

	3 meses	6 meses	Un año
Provincias.....	4'50	8	16
Unión Postal.....	9'00	18	35

5 - CÉNTIMOS - 5 † Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros † 5 - CÉNTIMOS - 5

Grandes Almacenes **EL SIGLO**

Ultimos días

de la

Exposición

y venta de

MUEBLES

y artículos para

Mesa y Regalo

Excepcionales ocasiones

durante los días de Exposición

Termina el 22 de Junio

REFLEXIONES SOBRE EL FANATISMO

Ya podrían contarse con los dedos de una mano, los que a estas fechas hablan de Menéndez y Pelayo. Después de la batalla reñida para ver quién con más entusiasmo loaba su ciencia o admiraba los puntos de su entendimiento prodigioso, las plumas se han enfundado, los labios han emmudecido. Sólo unos pocos, zagueros, y dos o tres, a lo sumo, perseverantes, nos repiten hoy día los libros compuestos por el maestro, los títulos conquistados por el maestro, la memoria portentosa que era tesoro del maestro.

No vamos a romper lanzas para pleitear sobre si el amor por el maestro está más en los que más han llamado o en los que más han hablado; sobre si el dolor intenso por la muerte, estuvo en aquel buen académico de largas barbas blancas que subió a una tribuna para leer un largo discurso, o en ese ignorado español que se ocultó en un rincón y se cubrió la cara con las manos. Si al testimonio de Montaigne acudieramos, él nos ofrecería en el libro I, capítulo II de sus *Ensayos*, estas palabras definitivas: «Aquel pintor que teniendo que representar en el sacrificio de Ifigénie el duelo de los asistentes, al llegar al poder de la víctima, le representó con el rostro cubierto, como si ninguna actitud humana pudiera representar amargura tan extensa.»

No es esta manifestación personal del dolor la que intentamos aquilatar: es esta otra manifestación colectiva que se descubre principalmente en los periódicos, en los diarios, en la Prensa, en general. Es esta otra manifestación, que es voz de un partido político, de una agrupación religiosa o de un bando afiliado a esta o a aquellas preocupaciones sociales. Es esta voz que concreta mil voces de un sólo sonido; es esta opinión que representa cien opiniones particulares. ¿Qué han dicho los periódicos de diferentes tendencias políticas y religiosas en la muerte de Menéndez y Pelayo? Todos han venerado con igual respeto la memoria del muerto; todos han cantado sus excelencias; todos se han doído, como de cosa propia, de cosa íntima, de la desaparición del mundo de los vivos, de varón tan excelso.

Parecía en ese momento de la muerte que España no fuera España; que fuera España el centro de Europa. Parecía que los fanatismos habían desaparecido; que los odios por cosas de religión, que en esta tierra son odios sangrientos, se habían borrado; que las clasificaciones de méritos y deméritos que hacen los partidos únicamente dentro de su comunión, como si el resto del mundo no existiera, era ruina de siglos pasados o de tierras remotas. Parecía otra España nuestra España.

No. España era la misma; España es la misma. Lo que pasaba es que el muerto, con todos sus méritos, con todos sus prestigios, era católico militante, católico convencido, católico devotísimo. Y este hecho de la religión que cuando hay en la persona cualidades superiores, no se aprecia para los que son liberales a conciencia, es condición presa, es cualidad, *sine qua non*, para los que tienen a honra el no ser liberales y el aborrecer con todas sus entrañas la libertad.

Lo que pasaba es que una vez más se ponía en evidencia que en España, como en el mundo, sólo hay un fanatismo: el fanatismo negro, el fanatismo de las derechas. No se ha demostrado ahora nuevamente? No se ha hecho en este caso último—aunque sabía Lecter F. Ward por el concepto—más verdadera la verdad? Pensad. Pídesse el premio Nobel para el gran Galdós; pídesse por el Ateneo recordando la labor gigantesca del maestro, la labor de todos los días, de todos los años, en un país donde la pereza es virtud ingénita. Todas las entidades de cultu-

ra se reunan a esta petición justísima. Ni una sola se atreve a recordar la filiación política de Galdós, sus creencias religiosas. Todas ven en él únicamente al maestro de la novela española. Los católicos que no quieren ver, ni reconocen otra España que la que oye misa todos los días y confiesa todas las semanas y comulga todos los domingos, no se avinieron con la idea de que el nombre de España por el extranjero no fuese unido a un ortodoxo perfecto. Y frente a la candidatura para el premio Nobel de Galdós, presentaron la candidatura de Menéndez Pelayo. No habría grandes reparos que oponer a esta decisión, si sólo fuera el hecho de presentar a Menéndez Pelayo contra Galdós. Gloria bien conquistada tienen los dos. Pero no fué ésta. Para pedir los católicos el premio para Menéndez y Pelayo, no anotaron los méritos de éste, sino que echaron sobre el nombre de Galdós pellas de barro; escribieron ofensas sobre sus ideas políticas y religiosas; le desposeyeron, por completo, de todos sus prestigios.

¿No es ese un sólo fanatismo? Muere Menéndez y Pelayo y en los periódicos más distanciados, más enemigos de su credo religioso, hay un homenaje sincero de dolor, un testimonio vivo de admiración. Muere Costa, y en los periódicos de la derecha hay cortos renglones sobre varón tan ejemplar, y aún estos renglones más sirven para censurar la obra del muerto que para llorarle. No hay que esperar este instante que Tolstoy, llama «el instante supremo», para juzgar de este aspecto de los hombres. La vida nos ofrece altos ejemplos. Están estos ejemplos en nuestros días. Para nosotros fué un gran novelista Pareda, a pesar de su fanatismo religioso; para ellos nunca ha tenido ningún mérito. Galdós, para nosotros es un gran orador Vázquez Mella, a pesar de su filiación carlista; para ellos es un mal retórico Melquíades Álvarez. Para nosotros es un santo el abate Daens que instituyó los primeros Sindicatos en Bélgica; para ellos es un hombre indigno Pablo Iglesias. Para nosotros es un cultísimo y admirable periodista Miguel de Olivo; para ellos es un pedante Ramiro de Maeztu. Para nosotros cualquier hombre de los suyos, que tenga un mérito, es mérito vivo, mérito que loamos siempre; para ellos, en nosotros, no hay criterio, ni virtud, ni bondad, ni honor, ni cualidad alguna aceptable. Hemos de ir a misa diariamente, hemos de confesar todas las semanas, hemos de comulgar todos los domingos, para que ellos nos vean, para que nos señalen el valor que a su juicio merecemos... No exigimos nosotros que vengan ellos a nuestros centros para que les veamos...

Para nosotros la poesía está en Camponamor que murió sin los auxilios espirituales y en Teresa de Jesús, que fué santa; para ellos está únicamente en Teresa de Jesús. Para nosotros está el arte en Valle Inclán que es anarquista; para ellos está solamente en Valle Inclán. Para nosotros está la virtud, la santidad de la vida en Francisco de Asís y en Pi y Margall; para ellos está únicamente en los que frecuentan la Iglesia, en los que pasan el día en la Iglesia.

Para ellos sólo son sabios los suyos; para nosotros son sabios todos los que lo son; para ellos sólo son buenos los suyos; para nosotros son buenos todos los que dan ejemplo de bondad. Para ellos son unos criminales esos republicanos que al calor de una discusión se hieren o se matan; para nosotros son unos desdichados, menos desdichados sin embargo que esos dos mozos de la Coruña que al salir de la misa parroquial, se encontraron, se despidieron amistosamente, y a los pocos pasos se volvió el uno contra el otro y por la espalda, con una navaja grande, le hirió, a sangre fría, una, dos, tres, cuatro veces.

Marcelino Domingo

sar entre mí; empro no'm va preocupar més la lleugera ofiositat meua de lo que tanta «punta» després se n'havia de treure.

Primer fou en Pous y Pagés qui va re-treure lo de l'article elogios (?) retirat (?) de La Publicidad, pera esser publicat a L'Esquella, reventant les «Flors de cin-gle».

Ara es l'Iglesias que fentse seu aquest mal entès comet la més gran de les in-justicies. Jo que tinc a l'ignasi Iglesias per un home de cor am voluntat de noy gran, apelo a la seva noblesa y a la seva rectitut de procediments de les quals ja-mai n'he duptat ni en duptaré, encare que equivocadament sigui injust per una ve-gada, a que rectifiqui la seva afirmació manifestant que aquesta va neixer de la nostra conversa y del meu mal entès.

Perdoneu, senyor director, si he abusat de la vostra benevolencia y de la dels amables lectors del vostre diari, an el qual endosso aquestes lletres, cregut de que publicarà íntegra, taquígrafament, potser la conferencia del autor de «Foc-follet».

E. Bach

16 - VI - 912

Després d'extraccar la carta transcrita, El Poble Català fa remarcar quatre ex-trem de la mateixa, que per única ve-gada contestaré.

Primer. Que no'm interessava rectifi-car lo que digués en Pous y Pagés. Ell sabria d'ont havia tret la «nova».

Segon. Que tractantse d'una afirmació de l'ignasi Iglesias, crech un dever de sincera amistat desfer l'erro en que ha viscut durant tres mesos.

Tercer. Que d'un erro o malentés meu no hi ha dret a ferne argument pera una campanya de difamació, sobretot neixent aquell d'una conversa privada.

Y quart. Que jo m'explico perfectament que «havent dit el senyor Jori al senyor Bach que estava fent sobre «Flors de cin-gle» un article que «no sabia si agrada-ria a l'Iglesias», el senyor Bach digués moments després an aquell que «creia que n'quedaria content», tota vegada que tractava de dos amichs y jo — criteri ben meu — no comprench que a un amich se'l censuri encare que s'ho mereixi.

Y res més, senyor director y bon amich, d'aquest assumptu, que posa de relleu la sinceritat d'una campanya.

Seu afectíssim amich y segur servídor,

E. Bach

18 - VI - 912

Políticas

Adhesión importante

El partido republicano autónomo de Almería ha celebrado una asamblea a la que han concurrido representaciones de toda la provincia, acordando ingresar en el partido reformista. Quedó nombrada una comisión para estudiar la organización que debe darse a la nueva agrupación republicana, y se acordó la celebración en breve plazo de un acto de propaganda, al que asistirá D. Melquíades Álvarez y otros diputados del Partido.

Junto con los republicanos almerienses se ha adherido también al partido reformista el ex diputado D. José Jesús García.

Sobre un acuerdo

El diputado provincial D. Antonio Suñol ha publicado una carta procurando justificar su actitud política de individuo de la Unión Federal y a la vez afiliado a la Unión Catalanista, frente a la situación de los que perteneciendo a aquel partido han visto con simpatía, y aun alientan con su decidido apoyo, la formación de un gran partido republicano español reformista, al que ha dado formidable impulso con su palabra cálida y elocuente, D. Melquíades Álvarez.

Esta carta la ha escrito el señor Suñol para contestar a las declaraciones de nuestro querido amigo, señor Micó. El señor Micó se lamentó de que el Consejo Regional tomara el acuerdo por virtud del cual el pertenecer a otro partido que no fuera la Unión Federal equivaliera a darse de baja de éste, teniendo como se tiene con algunos la tolerancia de que llamándose federales nacionalistas y ostentando cargo, estén afiliados a la Unión Catalanista.

El señor Micó tiene toda la razón. Las excepciones han de desaparecer en estos casos. Y es idéntica la condición de uno y de otros, de afiliados a la Udió y de afiliados al reformismo, a pesar de que les parezca diferente al señor Suñol y a sus amigos.

El señor Suñol justifica su doble personalidad en un acuerdo de la Asamblea regional celebrada en la Santa Imperio. Allí se trató de esto a raíz de una proposición en la que se pedía se declarase la incompatibilidad en el caso del señor Suñol o de los que, como sucede ahora, fuesen partidarios de establecer relaciones con partidos republicanos españoles. El señor Suñol se opuso a su aprobación, y lo acompañó el ilustre Vallés y Ribot en su criterio. Pero este acuerdo es el mejor argumento a favor de las manifestaciones hechas por el señor Micó, pues la Asamblea al rechazar aquella proposición entendió que era compatible, perfectamente compatible, pertenecer a la Unión Federal y al mismo tiempo figurar en otras agrupaciones que, desde luego, no significasen una contradicción de las doctrinas o ideas que aquella mantuviese.

Porque es de suponer que ni el señor Suñol ni ninguno de sus correligionarios nacionalistas, creyerán que el rechazar aquella proposición se hizo pura y exclusivamente por deferencia a la Unión Catalanista, que sólo había tenido para los federales nacionalistas censuras y calificativos poco piadosos.

De suerte que después de lo acordado por la Asamblea regional es muy discutible el acuerdo del Consejo, ya que prevale-

LA SINCERITAT D'UNA CAMPANYA

Con este epígrafe, nuestro querido compañero de Redacción, Ernesto Bach, nos entrega los siguientes documentos:

«Sr. D. Emili Junoy.
Bon amich y respectable Director:
Ab data del 16 del corrent, vaig enviar al senyor Director de El Poble Català la carta adjunta de la qual sols han aparegut unas quantes parrafades escul-lidass habíment.

Interessantme la publicació íntegra de dita carta, li prego ho fassi en LA PUBLICIDAD, donantli per endevant les gra-cies.

Diu aixís la carta de referencia:
Senyor Director de El Poble Català.
Molt senyor meu y benivolgut com-pany: Ahir vespre el meu bon amich Ignasi Iglesias, al parlar dels detrac-tors del Teatre Català, reiferi a manera de suprem argument contra un altre bon amich meu, en Romà Jori, un fet que en la realitat no ha existit, pró que's ve comptan com a cosa certa y posi-tiva.

No havent sigut rectificada, segons di-gué l'Iglesias, aquella falsa suposició, jo vull explicar al públich tots els de-talls d'un malentés esdevingut calum-nia per obra de la passió irreflexiva esgrimintse com arma poderosa contra un crítich independent en aquesta terra hont tothom dependeix del que dirán.
Una tarde a l'hora de costum al en-trar a la Redacció del diari a la qual per-tanyo y trovant en en Jori tot fulleiant y llegint un exemplar de «Flors de cin-

gle», vaig dirli: Veig que l'Iglesias t'ha enviat la seva obra. A mi aquesta ve-gada me l'ha retirada. Deu esser per-que entre uns quants amichs seus y meus vaig dir que no m'agradaba.

—Deu esser un descuit—va dirme en Jori com recontenintme pel meu mal pensament.

—Es molt estrany—afeígi jo—havent-me enviat totes les que té publicades des-de que varem fer amistat.

—No en fasís cas. A dretes no crec que ho hagi fet—va contestarme en Jori, afeígit:—Are estich fent un article que no se si li agradará.

En aixó ens interromperen la conversa y jo vareig posarme a treballar en la tasca de cada dia.

Aquell mateix dia al vespre tornant de sopar, casualment ens trovarem en el tra-mvia de Sant Andreu amb l'Iglesias y, na-turalment, la nostra conversa versá so-bre la temporada que s'inaugurava de Te-a-tre Català.

Ja a la Rambla, casi despidintnos, va passar pel nostre costat en Jori, fentme recordar que l'havia deixat escrivint un article sobre les «Flors de cin-gle», quina publicació vaig anunciar a l'Iglesias creient que l'article era pera La Publicidad.

A la matinata d'aquell vespre al tro-varnos com cada nit amb en Jori a la redacció, vaig referirli que havia parlat amb l'Ig-le-sias anunciantli la publicació de l'article, afeígit que'm creia que en quedaria con-tent.

En Jori va contestarme que l'article que havia fet a la tarda no era pera La Publicidad, sino que era pera L'Esque-lla, y res més.

Are sí que l'has feta bona! vaig pen-



Lo que gusta más á Bebe,
lo que está esperando con
impaciencia,
es la

HARINA lacteada NESTLÉ

el alimento preferido de los
niños.

ANEMIA

Vino de ostras
del Doctor
Sastre y Marqués

Presentado en la Exposición Universal de París 1900
y recientemente en el Congreso Nacional
Antituberculoso de Barcelona

El mejor de los tónicos conocidos, preferen-temente recomendado por su eficacia en las con-velencias de todas las enfermedades, especial-mente en la anemia, clorosis, histerismo y en todas las que se haya disminuido el apetito.

DE LA MORALIDAD

Unicamente llegándose a un estado de extrema degradación moral y de polvra intelectual, se puede decir, como ha dicho un colega nacionalista, que la se-paración de los republicanos reformistas de la U. F. N. R., significaba una depu-ración doble en el sentido de la «catalani-tat» y de la «moralitat».

Insensatas palabras son éstas. Acusan un espíritu tan bajo y pobre, que causa lásti-ma sentir esas manifestaciones. Como si la moralidad fuera patrimonio de un ca-sino, como si se pudieran otorgar patentes de honradez, se presenta cualquier in-do-cumentado y bravaconamente escribe el torpe concepto de una manera burda, que-riendo manchar con la insidia a personas respetables por su prestigio, por su histo-ria, por su honrada condición, por su abnegado proceder.

¿Hay alguien que pueda dudar de la ca-lidad y de la moralidad de un hom-bre de tan brillante historia política, como D. José Zulueta? Pues el señor Zulueta, que fué el primero, junto con el señor Miró, de manifestar su adhesión al par-tido reformista, se ve hoy escarnecido por esos elementos que quieren representar una política moderna, utilizando los pro-

cedimientos del insulto y de la frase grue-sa que acreditaron a las pandillas terrou-xistas.

Ni un sentimiento de propia dignidad ni aquellos respetos debidos a hombres con quienes se ha militado junto, ni las más ligeras reglas de la buena educación — que son la demostración correcta de la cul-tura — ni el trato social que se debe a los hombres, puede contener a esas plu-mas mojadas con la hiel de la envidia.

Dejándose arrastrar por una corriente de odio, inspirando siempre todos sus ac-tos en los más mezquinos móviles, ex-clusivistas, intransigentes, sin reparar en medios, basando, muchas de sus cam-pañas, en la calumnia, no reparan de apelar hoy al insulto, como mañana apelarán al alen-tado o a la violencia, siguiendo el mis-mo procedimiento, idéntico proceso, em-pleado un día por el partido radical.

Llenos de obcecación o con premeditada mala fe, pues todo se mezcla y amalgama, queriendo aislarse, en lugar de buscar en sus propios merecimientos, el debido real-ce—y no es oro todo lo que luce—quie-ren dar fe de vida y testimoniar su gran-deza, rebajando, ya al contrario, sino al propio aliado que puede prestar sombra.

Al leer, escritas en catalán, esas torpes palabras, se puede sentir amargura en la boca. Y vienen a nuestra memoria aque-las palabras sabias, del poeta glorioso de las bondades y de las indulgencias, cuando decía, después, de Solidaridad, que los hombres políticos en Cataluña, aun cuando se separaran lucharían de nuevo. «Pero ya las armas — decía — no estarán envenenadas».

La voz del poeta no ha sido escuchada por quienes dicen quieren honrar su me-moria. Las armas que empuñan están llenas de ponzoña. Con ellas quieren herir reputaciones y manchar blancas túnicas.

Que hablen ahora los Lluhi, los Pedro Corominas, los Suñol, los Carner y di-gan, puesta la mano honrada sobre su co-razón, qué concepto les merece esa ac-sación lanzada contra un grupo de nobles y abnegados republicanos, limpios de his-toria, acreditados en las buenas luchas, que siempre se han mostrado atentos a todas las palpitaciones catalanas y que ja-más han transigido en las cuestiones de la más excéntrica moralidad.

La acusación contra una colectividad es una cobardía. Quien la formula, o no sabe lo que se dice o teme mucho o tie-ne algo que ocultar.

CÍRCULO REPUBLICANO

Plaza Teatro, 2, pral.

La Junta directiva convoca a Junta general de socios para el próximo sá-bado, día 22, a las nueve y media de la noche, para discutir y acordar nues-tra orientación política en lo que se refiere al Partido Republicano Refor-mista.

El presidente, D. Millán.
El secretario, S. Vallverdú.

Para joyas, relojes
y artículos de plata
(la casa más económica)

LA ARGENTINA

1-Puertaferri-1
(Frente Mercería Morera)

cando el criterio de aquélla es improcedente la conducta de éste y quizá, quizá una extralimitación de funciones de la que tal vez habíamos algún día con más extensión.

Con el mismo derecho que el señor Suñol mantiene en la Unión Catalanista las aspiraciones autonomistas de la Unión Federal, los reformistas podían haber trabajado sin dejar de pertenecer a su partido, en un campo de acción republicana más ancho, que se extiende por toda España en pro de los mismos ideales autonomistas. El caso es el mismo, pero se establece un privilegio que crea la desigualdad y la injusticia. Y esto sí que no debería haberse tolerado.

V. rías

—Ayer en el expreso llegaron de Madrid los diputados a Cortes D. Francisco Cambó y D. Alfonso Sala. Fue a recibirlos el presidente de la Diputación señor Prat de la Riba, con el que celebraron una detenida conferencia sobre el proyecto de Mancomunidad tal como ha quedado redactado por la Comisión parlamentaria.

El jueves por la noche volverá a Madrid el señor Cambó para asistir al viernes a la reunión que ha de celebrar aquella Comisión.

—Para asistir al «aplech» carlista de Vilafra, llegará uno de estos días a Barcelona el diputado a Cortes D. Joaquín Llorens.

—Los radicales disidentes del Casino de la plaza Real han acordado constituir Juntas de distrito, habiendo quedado constituida ya la del distrito sexto.

—Ha regresado a Madrid el ex ministro D. Tirso Rodríguez.

—Se encuentra nuevamente en Barcelona el presidente de la Junta de Aguas de esta capital, D. Juan Alvarado.

El próximo lunes, a las cinco de la tarde, se reunirán en la Diputación, convocados por el señor Mico, los diputados que deban formar la minoría reformista de aquella Corporación.

—Ayer regresó a Madrid nuestro querido amigo el diputado a Cortes por San Feliu D. Laureano Miró.

ACCION SINDICAL

LA ASAMBLEA DE FONDISTAS

Segunda sesión

Bajo la presidencia del que la ejerce de la Asociación Nacional de Fondistas de España, señor Ibarra, empezó ayer mañana a las diez y media, la segunda sesión de la Asamblea.

A esta sesión asistieron buen número de obreros del arte culinario, invitados previamente por el presidente de la Asamblea.

El señor Ibarra les dirigió un cariñoso saludo, recomendándoles que tomaran parte en las discusiones.

El obrero Ravella agradeció el saludo, añadiendo que los obreros del arte culinario, quieren vivir en buena armonía con sus patronos.

El secretario señor Rodríguez leyó la ponencia sobre «Las cooperativas de consumo».

El ponente señor Mayoral pronunció en defensa de la misma un breve discurso.

El señor Maia hizo algunas observaciones, quedando aprobada la ponencia con una conclusión referente a que debe buscarse la mejor relación entre las cooperativas de consumo para la compra de productos.

Seguidamente se pasó a discutir la ponencia de D. Angel Rodríguez sobre las relaciones que deben existir entre patronos y obreros.

El señor Rodríguez pronunció un notable discurso en defensa de su ponencia.

Propone el señor Rodríguez en su ponencia que antes de ser despedidos los obreros se les avise con 30 o 15 días de anticipación.

El señor Albareda propuso que se adicionara a la ponencia una cláusula referente a que los obreros estarán obligados a depositar la cantidad correspondiente a una mensualidad para responder del cumplimiento del contrato con el patrono. Asimismo propuso que el depósito lo podrían constituir dejando cada mes un 25 por 100 del sueldo.

Sobre el extremo referente al plazo en que se debe avisar a los obreros antes de despedirlos se suscitó larga discusión, interviniendo los señores Cáceres, Dunasturria y Albareda, Cervera y Capdevila.

El obrero Ravella expuso su opinión referente a que los obreros no estarían conformes con hacer el depósito anteriormente aludido.

Pidió al señor Albareda que retirara su adición, accediendo éste a ello.

El presidente de la Asociación Nacional de Fondistas de Francia señor Mouge pronunció, en francés, un discurso explicando el desarrollo del arte culinario en aquella república.

Se acordó dejar dicha ponencia para ser nuevamente discutida en la próxima asamblea.

Luego fué discutida la ponencia acerca del régimen interior de las escuelas profesionales.

El ponente D. Antonio Albareda leyó unas bien escritas cuartillas sobre la organización que, a su juicio, debe darse dichas escuelas.

Referente a esta ponencia se acordó nombrar una comisión para que estudie la manera de fundar en Barcelona una escuela de camareros. El señor Mouge ofreció el apoyo moral y material de los camareros de Toulouse para llevar a cabo el proyecto.

Se acordó que constara en acta un voto de gracias al señor Albareda por el brillante trabajo que ha realizado con motivo de su ponencia.

A las doce y media se levantó la sesión.

Tercera sesión

Por la tarde, a las cuatro y media, continuó la asamblea sus tareas, ocupando la presidencia el que lo es de la Asociación de Fondistas de Cataluña D. Carlos Bonbardó.

El secretario señor Rodríguez dió lectura a la ponencia presentada por don Juan Badó acerca de varios asuntos de carácter general.

El señor Badó se declara partidario de que los menús estén redactados en español.

A esta ponencia se presentó una conclusión en el sentido de que se recomiende a los hoteleros españoles la redacción de los menús en el idioma francés.

Los señores Ibarra y Cáceres apoyaron la ponencia del señor Badó.

El señor Albareda hizo notar que en muchos hoteles la clientela es extranjera, a la cual es necesario presentarles el menú, redactado cuando menos en francés, por ser el considerado idóneo universal.

El obrero Ravella opinó que cuando el

cliente no pida otra cosa se le presente el menú de platos de la cocina española.

El señor Nouguet dijo que de este asunto ya se trató en la Asamblea de Fondistas de Toulouse. Apoyó las manifestaciones del señor Ravella.

El señor Badó defendió su ponencia.

Por unanimidad quedó aprobado el tema. Seguidamente leyó la ponencia de don Manuel Porrata, que trata de las garantías de los hoteleros en caso de insolvencia de los huéspedes.

Se pide en dicha ponencia que los hoteleros tengan el derecho de prendas sobre el equipaje del huésped, en garantía del pago de hospedaje.

Se presentó una conclusión apoyando la posición del señor Porrata y proveyendo que en tanto se aguarda la resolución de los Poderes sobre el asunto, los hoteleros obsequen a los huéspedes a liquidar diariamente.

El señor Martínez Cardena pronunció un corto discurso en defensa del derecho que los hoteleros tienen de demandar a los huéspedes insolventes.

Los señores Nouguet, Bota, Llorens, Fernández, Cáceres y Maia intervinieron en la discusión.

Quedó aprobada la ponencia por unanimidad.

Presentóse la ponencia de D. José Serra Soler. La federación y unión de los fondistas españoles.

El señor Serra en razonado discurso su ponencia sosteniendo que para bien de la industria hotelera deben los fondistas asociarse federalmente y no estar lo como hasta aquí.

El señor Ibarra lo contesta haciendo notar que hasta el presente han vivido en excelentes relaciones y en buena armonía la Asociación Nacional y la regional.

El señor Gotí, de Madrid, mostróse contrario del proyecto por entender que la Asociación Nacional es una verdadera federación.

Intervienen en el debate los señores Cámeres, Maia, Cervera, Ros, de Campo y Serra, acordándose finalmente que la mesa estudie la ponencia para presentar conclusiones a la misma en la sesión de hoy.

El camarero Ravella invita a los asambleístas a visitar el local de la Asociación de Camareros La Concordia de Cataluña. A las siete se levanta la sesión.

La Cooperativa de Fondistas

Terminada la sesión gran número de asambleístas visitaron la Cooperativa de Fondistas, instalada en la calle Gignol, donde después de enterarse minuciosamente de su admirable función, pronto fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Obsequios a los asambleístas

Durante esta noche muchos asambleístas visitan el Saturno Parque, cuya empresa les había obsequiado con un carnet para que puedan disfrutar de todas las atracciones durante los días que dure la Asamblea.

Anoche en el teatro Cómico se celebró una gran función en honor de los asambleístas, muchos de los cuales ocupaban palcos y plateas con sus familias.

Se representaron las zarzuelas «Viento en popa», «Los ángeles mudados» y «El país de la muchacha», obteniendo un dueto y señalado triunfo Pilar Martí, Angolina Villar, Pepe Vilas, Ricardo Güell y el maestro Vives.

Los asambleístas salieron muy complacidos del festival.

Programa para hoy

De diez a doce, sesión de Asamblea. Dos tarde, banquete oficial en La Robassada.

Detalls de un trágico suceso

Efectos del alcohol

Sigue el misterio en lo referente al homicidio o asesinato de Robustiano Casas, de cuyo hecho dimos cuenta en nuestra última edición.

Las diligencias realizadas por el Juzgado y las pesquisas llevadas a cabo por la policía, nos permiten ampliar, con nuestra información particular, las noticias que anticipamos.

Robustiano Casas era un obrero de unos 40 años de edad, casado, ocupado en los talleres de Girona, en el Pueblo Nuevo, y domiciliado en la calle de la Independencia de aquella barriada.

Según parece, tenía la costumbre de emborracharse, en especial las noches de los sábados y de los domingos. Su mujer, que le sabía esta flaqueza, le aguardaba todas las noches hasta que regresaba a su casa para atenderle y evitar que quedara dormido en el portal.

En la noche del domingo Robustiano fué a su domicilio después de las dos de la madrugada, curda como de costumbre. Su mujer, que había quedado dormitando, se levantó al oírle llegar, acompañándolo hasta la cama. El hombre iba quejándose de grandes dolores en el vientre, dolores que se acentuaron al poco rato de acostado, hasta el punto de que su mujer se vió obligada a darle una taza de té con objeto de calmarle.

El remedio casero no dió resultado, y la pobre mujer ensayó otro, siempre en la creencia de que el vino se le había indisputado a su marido. Pero viendo que no conseguía calmarle, avisó a un médico, quien siguió creyendo que lo que sufría el paciente eran los efectos del alcohol.

En esta creencia recetó el facultativo una pócima, retirándose; pero dos horas después volvió a ser llamado, pues el paciente se retorció presa de agudos dolores y presentaba síntomas extraños.

Lo que dijo Robustiano

El facultativo entonces se decidió a practicar un decisivo reconocimiento al enfermo, y como notara que al ponerle la mano en una parte del vientre el paciente prorrumpía en grandes alaridos, examinólo, viendo una pequeña herida cerrada que parecía reciente; no presentaba al exterior huella alguna de sangre, fuera de un círculo violáceo, característico de las heridas hechas con instrumento punzante de poco diámetro.

Interrogó debidamente al paciente y éste dijo que al recogerse había sido agredido al hallarse cerca de su casa por unos desconocidos que le habían dado un golpe en el vientre.

El facultativo se apresuró a dar cuenta del hecho a la autoridad, y considerando el caso de suma gravedad, dispuso la conducción inmediata del herido al Hospital. Pero cuando una hora después llegó a la casa el coche de la ambulancia, el paciente había fallecido.

Trabajos de la policía

Seguidamente empezaron las pesquisas los agentes de la autoridad.

La mujer del interfecto recordó que una hora antes de llegar su marido había visto rondar por las inmediaciones un sujeto con quien aquél estaba enemistado, acompañado de otros dos.

Esto bastó para que los agentes se pusieran sobre la pista, deteniendo según dijimos, a Francisco Cabasses y Balagué, y poco después a Rafael Calvo Silvestre y José Albella Serrano, que eran los tres a quienes se había visto por las inmediaciones de la morada del interfecto.

El Cabasses había sido presidente del Centro Democrático Republicano de Pueblo Nuevo, de cuya Junta directiva había formado parte el interfecto.

A consecuencia de apreciaciones políticas ambiciosas regañaron, quedando enojados. El citado Centro está instalado en la misma casa que habitaba Robustiano Casas.

Según parece, el Cabasses negó rotunda y enérgicamente su participación en el hecho, justificando su presencia en la calle de la Independencia, bastante distante de su domicilio, en que espiaba con sus amigos a una muchacha de la barriada.

Los detenidos

Simultáneamente la autoridad practicaba otras pesquisas en méritos de una riña habida poco después de media noche, junto a una taberna del paseo del Cementerio, a pocos pasos de la calle de la Independencia. Se supo de un sujeto, bastante alcohólico, había cuestionado con unos parroquianos de la taberna, cruzándose frases gruesas y algún porrazo, originándose un escándalo, que motivó que alguien tocara el pito en demanda de auxilio a los agentes de la autoridad.

En méritos de esta nueva pista fueron detenidos los hermanos Francisco y José Seba Máñez y conducidos como los anteriores a disposición del Juzgado en funciones de guardia, que lo era el del distrito de Atrazanas.

Allí prestaron extensa declaración los cinco detenidos, todos los cuales quedaron en los calabozos en calidad de incommunicados.

Ayer al mediodía pasaron los detenidos y las diligencias instruidas a disposición del Juzgado de la Barceloneta, secretaria del señor Serrano, a quien corresponde continuar el sumario.

Gobierno civil

Combinación de delegados

Ha sido firmada por el gobernador una nueva combinación de delegados.

El señor Bravo vuelve al distrito de Atrazanas, el señor Vela pasa al Sur y el señor Legaza va a la Audiencia.

Ayer tarde, a las siete, tomaron posesión de sus nuevos destinos.

Visitas

Ayer mañana visitaron al gobernador los señores Godó, comandante del «Temerario», secretario de la Unión Gremial y el coronel Ponte.

Multas

El gobernador ha impuesto 200 pesetas de multa al dueño del café de la Alhambra, de Igualada, por jugar a los prohibidos, y 50 pesetas a un individuo de Arenys de Mar, llamado Francisco Malé, por maltratar bárbaramente a una caballería.

Rumores desmentidos

Preguntado ayer mañana el gobernador por uno de los periodistas que a diario le visitan si sabía algo sobre los rumores de crisis de que algunos periódicos locales se hacen eco, contestó: «No sé ni una palabra de eso. Ni oficial ni particularmente me han dicho nada de Madrid. Sin embargo, no creo que sean ciertos esos rumores».

Los mozos de cuerda

Una comisión de mozos de cuerda de la estación de Francia visitó al gobernador civil para rogarle que se evite la intrusión de individuos que ejercen el oficio sin pagar el arbitrio correspondiente.

El señor Portela les manifestó que debían dirigirse al alcalde por incumbir a la autoridad municipal la reglamentación de dicho arbitrio.

EL CRIMEN DE ANOCHE

Drama conyugal

Una mujer muerta

Anoche, a las nueve, se desarrolló otra tragedia en uno de los barrios más populosos de Barcelona.

A dicha hora, sorprendió a los transeúntes que discurren por la calle de San Pablo, frente a la antigua Galera y a los parroquianos del bar Petit Palais, de dicha calle esquina a la de Robador, el ruido de dos detonaciones.

Inmediatamente varios de los que estaban sentados en las mesas del referido establecimiento de bebidas se dirigieron al lugar de donde suponían que podía haber partido el ruido de las detonaciones. Al llegar frente a la casa número 49 de la calle de Robador, vieron por el gentío que se había agolpado a la puerta que era la casa del suceso. Fueron a subir y se hallaron con un individuo entrado en edad, que bajaba precipitadamente con intento de huir.

Le interrogaron y contestó que en el piso segundo estaba muerta su mujer pero que él no tenía nada que ver con ello. «Entonces ¿quién ha hecho los disparos? Debéis saberlo» —replicó la gente.

«No sé nada de nada, respondió. No sé quién ha sido».

Claro que la declaración no satisfizo a los que se hallaban con afán de averiguar lo ocurrido, los cuales no dejaron salir al sujeto a la calle suponiendo ya que fuera él el autor de los disparos. Además llevaba la frente ensangrentada, lo cual denotaba que había sido actor en la tragedia y que había estado luchando.

En vista de que no le creían, el asesino sacó de un bolsillo la llave del piso y abrió el mismo.

Detrás de la puerta yacía tendida en el suelo, en medio de un charco de sangre, una mujer de unos cincuenta años de edad, la cual presentaba dos heridas de arma de fuego, una en el cuello y otra en el pecho.

Entonces, el individuo, que resultó llamarse Miguel Ruedas, se confesó autor del crimen.

En una silla fué trasladada la víctima, sin esperanzas de vida, a la Casa de Socorro, de la calle de Barbá, donde sin poder prestar declaración falleció a los pocos momentos de haber ingresado.

Se llamaba Teresa Piqué.

El Ruedas que fué también conducido a la Casa de Socorro para curarle las heridas de la frente, declaró que era objeto de malos tratos por parte de su mujer y su hija, de las que se había separado varias veces, y que por esto, en un momento de

obcecación, había dado muerte a su esposa.

La hija, que es camarera del Recreo, acudió a la Casa de Socorro, donde al ver a su madre muerta, se desarrolló una escena conmovedora.

REVISTA DE TRIBUNALES

Audiencia provincial.—Sección primera.—

Corrucción de me ores.—A puerta cerrada tuvo lugar ayer la vista, ante el tribunal del jurado, de una causa instruida, por aquel delicto, contra cuatro muéres.

El tribunal de hecho dió veredicto de culpabilidad y la sala absolvió libremente a las acusadas.

Sección tercera.—Abusos deshonestos.—

A puerta cerrada, también, se reunió el tribunal popular para conocer de una causa seguida por el Juzgado del distrito del hospital contra Kujerto y Riza.

A este que resultó ser un tío gorriño, el tribunal de derecho, en consonancia con el veredicto que emitió el jurado, le impuso la pena de seis años de prisión correccional.

La sección segunda no retiró, por haberse suspendido anteaer, según dímos, la vista de la causa que había señalada para dicho día y el de ayer.

Señalamientos para hoy

Audiencia territorial.—Sala primera.—

Interdicto.—Litigantes: don Ramón Margineda y señores Martí, Badosa y Compañía.

Juzgado de Figueras.

Incidente.—Litigantes: don José Bernareggi y don Francisco Arquimbau.—Hospital.

Sala segunda.—Mayor cuantía.—Litigantes: don Antonio Rius y don Juan Sutorras y otros.—Atara anas.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juicio oral, por falso testimonio, contra Manuel Saumell y otros.—Villa ranca del Panadés.

Oral, por atentado, contra Emilio Llobet otros.—Villafra.

Sección segunda.—Oral, por contrabando contra Pedro Noguera y otros.—Universidad.

Oral, por hurto, contra Emiliano Monseirat.—Universidad.

Juicio oral, por hurto, contra María Viladomat.—Berga.

Sección tercera.—Juicio oral, por estafa, contra Norberto Riera y Eloy González.—Llona.

Oral, por hurto, contra José Casals Pallet.—Llona.

—En el día de hoy desempeñará el Juzgado de guardia el del distrito de la Concepción, con el secretario don José María Guardiola.



Aviación

Los vuelos de ayer

Continúan las pruebas para el premio de altura.—Vuelos fuera de concurso.—Menéndez Valdés vuela y sufre una aparatosa caída.

Ayer continuaron las pruebas finales para el premio de altura. Lástima que fuese el último día de la gran decena, pues fué uno de los días en que mejores resultados dieron, la prueba que se llevaba a cabo.

Ante escaso público, y a las 6 h., 34 m., de la tarde, emprendió el vuelo el monoplano Deperdussin, pilotado por el experto aviador Lacombe, rápido y siempre de cara al viento, lo que le permitió alcanzar su magnífico resultado, pues bastó todos los records de altura que hasta ahora se han establecido en Barcelona. La duración del vuelo fué de 23 m., 48 s., alcanzando la altura de 1.100 metros, con lo que se adjudicó el premio.

No se efectuaron más vuelos para concurrir al mencionado premio, pues Poumet que según el sorteo le correspondía salir el primero, no quiso hacerlo alegando que ya le tocó salir en primer lugar en las pruebas que se efectuaron antes de ayer, por lo que el Jurado declaró que no tenía derecho a volar.

La altura alcanzada en los vuelos de ayer, que el Jurado no quiso notificar, fueron las siguientes:

Bouvier, sobre biplano Goupy, 664 metros en 26 m., 22 s., 4/10.

Poumet, sobre monoplano Morane, 976 metros, en 23 m., 13 s.

Fuera de concurso efectuaron vuelos ayer, Bouvier sobre biplano Goupy que permaneció en el aire por espacio de 23 m., 27 s., alcanzando la altura de 600 metros, y Poumet sobre monoplano Morane, que como en todos sus vuelos demostró un dominio tal del aparato, que dió origen al entusiasmo de los espectadores y a que fuese calorosamente felicitado y aplaudido.

Es este aviador, sin duda ninguna, el que mejor ha sentido el pabellón en nuestra ciudad, por lo que no le regateamos en ningún concepto nuestra felicitación más entusiasta. Permaneció volando por espacio de 12 m., 32 s., durante los cuales cruzó el Aeródromo en todas direcciones y a diferentes alturas, efectuando virajes sorprendentes.

Por último y cuando apenas habían aterrizado los anteriores esto es, cerca de los ocho de la noche, se puso en marcha el motor del monoplano Deperdussin, con el que Lacombe acababa de ganar el concurso de altura, esta vez tribulado por nuestro particular amigo el señor Menéndez Valdés, piloto de la Escuela Deperdussin de París, a donde fué a cursar los estudios subvencionados por el ministro de Fomento, cuando desempeñaba esta carrera el señor Gasset. Empezó el vuelo en dirección al faro de la boca del Llobregat, manteniéndose siempre a poca altura, que nos hace temer a todos los que presenciásemos ese vuelo, ser víctima de una sensible deserción. Después de dar dos vueltas al Aeródromo y siendo casi de noche, no sabemos si por efecto de la luz crepuscular, el caso es que notamos que el señor Menéndez no vió por donde debía entrar al Aeródromo, y que volando a una altura de diez metros escasos cortó el alumbrado del motor, entra al Aeródromo por encima de las vallas que circundan la parte norte del mismo y caímos por enterarnos de si sufrió alguna herida; pero vemos que el piloto salió indemne del percalce, no así el aparato que se destruyó en todo el aparato de aterrizaje y parte del motor.

Nos retiramos del campo de aviación apesadumbrados de que el último vuelo de esta «decena» de aviación, haya sido

efectuado por un piloto aviador español, que es militar, con tan poca fortuna.

Próximamente, hablaremos con mayor detenimiento sobre este particular.

No habiendo sido posible efectuar las pruebas que eran necesarias con el biplano Sánchez Besa, próximamente el inventor de dicho aparato, con el que hemos tenido el gusto de hablar, efectuará los indicados ensayos en el Aeródromo de Cuatro Vientos.

Alerón

Banquete en la Malsen Aloré

Es cosa sabida de los barceloneses que el empresario de la decena de Aviación desapareció días atrás y que el Director de Los Tranvías de Barcelona, D. Mariano de Foronda, en un rasgo de esplendor, que nunca agradeceremos bastante los sportsmen, encargó de todo lo concerniente al mitin.

Y el señor de Foronda ha hecho más. Las últimas sesiones de aviación que se han hecho bajo su tutela han constituido un verdadero éxito y como su entusiasmo por este científico deporte no tiene límites, se proyectan grandes cosas que muy en breve daremos a conocer para la mayor satisfacción de todos los que se interesan por la aviación en nuestro país.

Anoche, el propio señor de Foronda reunió en un banquete a los aviadores, organizadores del mitin y prensa local. La comida fué exquisitamente servida, como es costumbre en el establecimiento de los señores Pompidor.

Hubo los correspondientes brindis, haciendo uso de la palabra los señores Vives, Ponte, Sabater, Sánchez Besa, Corominas, Poumet, Bouvier y Maisonnave. Todos tuvieron encomiásticas palabras para el señor Foronda, verdadero Mecenas de la aviación en Barcelona.

La modestia del señor Foronda hizo protestar de los elogios y los aplausos le acallaron. Su discurso fué de continuo interrumpido por ovaciones y recibió felicitaciones de todos los asistentes.

Verdaderamente, después de todo, lo sucedido en esta semana de aviación, resultará que ahora es cuando se dará el paso decisivo para implantarla en nuestro país.

CRONICA REGIONAL

GERONA

SANTA COLOMA DE FARNES.—Por haber caído a tiempo el agua fertilizadora los campos de esta comarca presentan risueño aspecto, haciendo con ellos esperanzas de abundantes cosechas y los trabajos de la siega del trigo de la espiga lozan y grandes, como pocas veces se haya visto, están en su período álgido. A poco que el tiempo siga favoreciendo, contribuirá a levantar el ánimo de nuestras clases menesterosas y que esta población, que carece de fábricas que impriman vida y movimiento, pague sus anhelos en el bienestar de la agricultura.

La empresa de los automóviles que hacían el trayecto de esta a Sant Hilari, cesando de prestar este servicio, para prestar, dicen, el de temporalidad el de Sant Hilari a San Hilario, y como sea que no podía quejarse de que la población no respondiera, de extrañar es haya dado este paso la tal empresa. No sería difícil, dadas las condiciones favorables del terreno, que haya quien en breve establezca un nuevo servicio de tales vehículos.

• Crónica general • Políticas • Sociales • Arte • Teatros • Sport •

Dinámica atmosférica

El tiempo para hoy en la Europa central y meridional

El lunes llovió desde Austria a Rusia, en el norte de Escandinavia y canal de la Mancha.

Ayer continuaba el tiempo tempestuoso al norte de Noruega.

Hoy se desarrollará un centro tempestuoso en las islas Azores que hará descender las presiones en toda la península ibérica, donde aún no lloverá, pues el estado tormentoso del Atlántico sólo llegará a la región del estrecho de Gibraltar.

D. Pulg

EL TIEMPO. — Día 18. — Las presiones atmosféricas se mantienen superiores a la normal, señalando el barómetro 765,6 milímetros.

El termómetro al sol indica 30 grados variando a la sombra de una mínima de 17 a una máxima de 26,5 grados.

Cielo nublado, reinando viento S.S.O.

En igual fecha del año anterior el barómetro señalaba 761,28 m.

El termómetro al sol indicaba 29,8 grados, variando a la sombra de una mínima de 16,8 a una máxima de 22,4.

Era el cielo cubierto, reinando viento E.

NOTICIAS

DEL AYUNTAMIENTO. — Por falta de número no se celebró ayer sesión municipal. Nuestro querido colega «El Poble Català», al adelantar la noticia ponía el siguiente comentario: «Los lerrouxistas piensan no acudir a la sesión, para que deba celebrarse el jueves de segunda convocatoria. La cuestión es entorpecer tanto como se pueda».

—El jefe de la minoría de izquierda catalana señor Lluhi Riusch advirtió ayer a los demás concejales de dicho grupo que no era necesario que se molestasen acudiendo al Ayuntamiento porque no se celebraría sesión, aplazándose para el jueves.

—Ayer tarde se celebró, como ya estaba anunciado, la reunión de la Junta de Aguas, en la que figuran, como es sabido, todos los jefes de las minorías del Ayuntamiento.

—El señor Sostres visitó ayer tarde el campo de aviación.

—Ayer mañana visitó al alcalde una comisión de mozos de plaza pidiendo que se cumpla el acuerdo relativo al turno que se estableció para el servicio de la policía.

—El próximo jueves se reunirá la ponencia consistorial encargada de adaptar el personal que presta servicio en las oficinas de Ensanche.

En los síntomas de enfermedades artríticas como son el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, uretíctas, mal de piedra, neurálgias, etc., tomad la «Piperazina doctor Grau».

Trabajando en las obras que se realizan en los números 6 y 8 de la calle de Fontanella, se ocasionó varias heridas en la cabeza y magullamiento en todo el cuerpo al operario José Culléls Nadal, habitante en la calle de Urgel, 186.

En la calle del Progreso, un carro que iba cargado de tierra tropicó a Pedro Alorda Iglesias, de 5 años, domiciliado en la mencionada vía núm. 20, tienda, produciéndole heridas contusas de pronóstico reservado en ambas piernas.

BUZYMINA MENARINI. Tónico-digestivo sin igual para los niños de teta.

La ponencia municipal de Instrucción ha interesado que al confeccionar el nuevo presupuesto se tenga en cuenta que las barridas de Pueblo Nuevo y San Andrés carecen de Escuela Municipal de Corte.

Ayer visitaron la Exposición de Estudios Lunares de escuelas francesas de niños, por la mañana la de Mme. Maria Nicolas, Diputación, 96, con 36 alumnas, y por la tarde la de Mme. Sanson, Cortes, 707, con 50 alumnas.

Hace pocos días se ha recibido para dicha Exposición una ecuatorial de 10 cm. transportable, construido por la casa Moudron, de París.

El domingo 23 del actual, a las nueve de la mañana, celebrará en su «Etang» la representación del Tiro Nacional de esta

capital, una tirada popular extraordinaria con fusil o carabina mauser, bajo el siguiente programa:

Arma, fusil o carabina mauser; blanco, de 0'80 metros; posición, las tres reglamentarias; disparos 15 (5 en cada posición); distancia, 200 metros; matrículas socios 2 pesetas; no socios 5 pesetas; clasificación al mayor número de puntos; premios 350 pesetas, distribuidas proporcionalmente entre todos los que rebasen el límite de 130, 150 y 200 puntos. Medallas: se concederán de oro, plata y bronce a los que hagan 210, 180 y 140 puntos respectivamente con el aumento señalado a los que hayan obtenido en la misma clase.

CAMISERIA SANS, BOQUERIA, 32
Especialidad en camisas a mida

Ayer la Comisión Mixta de Reclutamiento, acompañada del presidente de la Diputación, señor Prat de la Riba, de los diputados señores Micó y Argemí y del secretario de aquella Corporación señor Parés, se trasladó al Manicomio de San Baudilio, para hacer el reconocimiento de los reclutados en aquel establecimiento benéfico, mozos del actual reemplazo.

El presidente de la Diputación ha recibido un atento B. L. M. del presidente del Comité organizador de un Congreso Agrícola que ha de celebrarse el 28 en Burgos, invitándole al mismo.

La Comisión Provincial en su sesión de ayer despachó los siguientes asuntos: Dictámenes proponiendo la aprobación y finiquito de las cuentas municipales de Barabar, Corbera, San Esteban de Castell, y San Juan de Vilasar, de 1911.

Dictamen de censura sin reparos a las cuentas municipales de Manresa, de 1911, que se han de elevar al Tribunal de las del Reino, a quien compete su definitiva resolución.

Idem acerca de la reclamación formulada por D. Jaime Tarrida de varias cantidades que le adeuda el Municipio de San Juan Despí.

BOLSA DEL TRABAJO. — Nota de las últimas ofertas de trabajo registradas en las oficinas de esta institución:

1920 Auxiliario escritor de 18 a 20 años

1921/22 Meritorios escriban a máquina de 15 a 18 años.

1923 Aprendizaje para la fotografía, de 16 a 19 años.

1924 Aprendizaje carpintero.

Bajas por colocación, 12

El pasado domingo se celebraron en el Ateneo Obrero de Barcelona los exámenes de las Escuelas Graduadas con la mayor brillantez. La distinguida concurrencia que llenaba el salón de actos, hacía grandes elogios del profesorado de dicho Ateneo, especialmente del director D. José Rull, por la excelente orientación pedagógica que ha dado a la enseñanza, que se halla a la altura de los mejores centros educativos.

Para celebrar el fin de curso, dicho Ateneo celebrará el próximo domingo, día 23, a las cinco de la tarde, una fiesta literario-escolar en la que tomarán parte alumnos de las Escuelas diurnas y nocturnas, leyendo poesías en castellano, catalán y francés, y tomando también parte la masa coral de dicho Ateneo.

Se invita a dicho acto a los señores socios, familias de los alumnos y a todos los amantes de la cultura.

El cabo del puesto de la Guardia civil de Arenys de Mar, denunció a este Gobierno civil al dueño del carro núm. 268 de aquella población, por atropello del caballo, cometido por uno de sus dependientes.

Mañana, día 20, a las nueve de la noche, D. Francisco de A. Darder, director del Parque Zoológico Municipal, dará en el salón de actos de la Real Academia de Ciencias y Artes, la segunda conferencia sobre piscicultura, que versará sobre la fluvial y doméstica en China.

El Círculo del Liceo recuerda a los que deseen optar a los premios del Concurso Fotográfico celebrado en el Tibidabo el día 2 del corriente, que el plazo para presentar las pruebas termina a las doce del próximo jueves, día 20.

Los premios están expuestos en el local de dicho Círculo.

Exposición Internacional de Barcelona. — Diciembre de 1912 a Marzo de 1913. — Productos de Importación y Exportación. — Secretaría: RAMBLA DE CATALUÑA, 60, ent.º

Se invita a todos los señores presidentes de los Ateneos y demás Centros culturales de Cataluña, a una reunión que tendrá lugar en el Ateneo Integral, San Pablo, 73, el domingo, día 30 del corriente Junio, a las cuatro de la tarde, para tratar de las conclusiones aprobadas en el Segundo Congreso de Ateneos, celebrado últimamente en Villanueva y Geltrú.

Por la Comisión: Clausolles, Costal, Casas y Simó.

El jefe de la estación del Norte, señor Armentá, ha hecho entrega al inspector de policía de servicio en aquella estación señor Alsó, quien a su vez le entregó al delegado del distrito de la Audiencia de una carta del maquinista de Irún, señor Valvarquer, en la que amplía los detalles que ayer adelantamos acerca de la supuesta tentativa de envenenamiento de su hija Natalia.

Según se dice en la carta, el hijo político del autor del escrito, D. Miguel Díaz Llaño, dirigió un telegrama desde Barcelona a su esposa, que se encontraba en Villanueva del Viento, diciéndole que por encontrarse enfermo, convenía que viniera inmediatamente a esta capital.

A la vez escribía el marido a una hermana suya una carta, en la que, según afirma el señor Valvarquer, aseguraba que había adquirido ya la «pócima» para envenenar a su mujer cuando estuviera durmiendo. Por una equivocación al colocar las cartas en los sobres, la de la hermana fué introducida en el dirigido a la esposa, y por encontrarse ésta de viaje para Barcelona, fué abierta por el suegro, que conoció la letra del yerno.

Gracias a esta equivocación el señor Valvarquer pudo enterarse del peligro que corría su hija y avisó en seguida por teléfono al jefe de la estación de Barcelona. El acusado se halla en libertad.

De Instrucción pública:

En la Secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de ingeniero industrial para don Raimundo Fortuny Nerragues y D. Enrique Tarragona Miró; de arquitecto, para D. Miguel Bonet Sáenz, D. Francisco Monravá Soler, D. Bienvenido Rius Teixidor y D. Antonio Bartra Boado; de licenciado en Derecho, para D. José Grases Coll, D. Jaime Foraster Aldomá, D. Rodolfo Clasi Lloret y don Mariano Bolos Llavanera; y de practicante, para D. Avelino Bultrix Martínez de Quintana, D. Concepción Curt Llobera y D. Luis Laguna Arango.

—Entre los pueblos que saben honrar a sus maestros, merece citarse Balaguer (Lérida), cuyo Ayuntamiento aprobó por unanimidad las siguientes proposiciones:

1.ª Que la Corporación en pleno, precedida por sus maestros y música municipal, visite a la profesora Da Francisca Balcells para expresarle la gratitud que hacia ella siente el vecindario por los excelentes servicios que durante cuarenta y dos años ha prestado a la cultura local desempeñando su escuela.

2.ª Que mientras viva se le conceda ocupar gratuitamente las habitaciones que han constituido su hogar particular durante el tiempo que ha ejercido el Magisterio; y

3.ª Que de dichos acuerdos se dé cuenta al ministerio de Instrucción pública y Junta provincial de primera enseñanza, para satisfacción de la interesada y estímulo de la clase. Este homenaje de gratitud enaltece de veras al Ayuntamiento de Balaguer y dice mucho en favor de la señora Balcells, que tantas simpatías se ha conquistado en aquel pueblo con la labor cultural que por espacio de tantos años en el mismo ha realizado.

—Han recibido el grado de licenciado en Farmacia en esta Universidad D. Antonio Baget, D. Onofre Costa, D. Miguel Monterde, D. Francisco Roig, D. Emilio Alcáiz y D. Manuel Sabater.

—De conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública se ha resuelto el expediente de D.ª Encarnación Porta Campuzano, auxiliar de párvulos de Igualada (Barcelona).

DELEGACIÓN DE HACIENDA. — La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

Benigno Martínez, 45,723 pesetas; Rafael Luna, 50,000; administrador loterías número 25, 600; Inspector provincial de Sanidad, 1,744,71.

La Sección de Arqueología e Historia del Centro Excursionista de Catalunya, celebrará hoy miércoles, a las diez de la noche, sesión pública en la que se dará la conferencia 30.ª de las referentes a arqueología romana, tratándose de estos puntos: «Las amfiteatros.—Son objeto, origen y desarrollo.—Descripción arquitectónica.—Noticia de aquella clase social en la civilización de Roma».

Después de la conferencia se procederá a la renovación de cargos según reglamento.

Telefonemas (partes telefónicas) recibidos y atendidos en la Central de teléfonos, Avión, 11, por no encontrar a los destinatarios:

De Valencia.—Miguel López, Casenoves núm. 21, 2.º 2.ª

De San Sebastián.—Abonado 985, ausente.

De Zaragoza.—Mariano Gómez, agente de seguridad.

De Córdoba.—Manolete, torero, fonda del Pino, ausente.

De Madrid.—Juncal, Porvenir, 44.

El próximo viernes día 21, a las diez de la noche, el doctor D. Antonio Vila Nadal, catedrático de esta Universidad, dará en la Liga Regionalista una conferencia sobre el siguiente tema:

«Defectos de la enseñanza oficial y plan y métodos de enseñanza que deben desarrollarse».

El presidente de la Cámara de Comercio y Navegación y una Comisión de vecinos del lugar donde ocurrió el suceso, socios de aquella, han visitado a Juan Ferrer, herido en la calle de la Princesa el sábado por Leandro Buendía, después de haber intentado apoderarse del dinero que llevaba un cobrador de la casa Pamies. El herido está algo mejorado dentro de su estado de gravedad. Habrá que operarle para la extracción de la bala.

Los vecinos de las calles del Comercio y de la Princesa, que abrieron suscripciones para el albañil herido y el carretero que detuvo al agresor luchando con él hasta que acudieron los agentes de la autoridad, han entregado a la Cámara de Comercio la cantidad recaudada, que asciende ya a más de mil pesetas, para que la expresada Corporación la continúe.

En la secretaría de la misma se han suscrito ya varias cantidades.

El Juzgado de la Lonja ha decretado el procesamiento y prisión sin fianza del ladrón, habiéndole recibido esta tarde extensa indagatoria.

Según parece, ha insistido en lo que tenía manifestado, esto es, que salió de su casa dispuesto a procurarse el dinero a todas costa y que venía persiguiendo al cobrador desde la calle de Fernando.

El Juzgado del distrito de Atarazanas instruyó, durante las horas en que estuvo en funciones de guardia, 18 diligencias de oficio, habiendo ingresado en los calabozos ocho detenidos, uno de ellos mujer.

Le sustituyó en la guardia el Juzgado del Sur, secretaría del señor Clavería.

Ayer llegaron a Manresa 150 peregrinos procedentes de Vailadit y Palencia. Después de visitar la Santa Cueva y principales iglesias de Manresa, salieron para Montserrat y esta capital.

El alcalde de la Garriga encarga la detención de la joven Rosa Bonada y Bonada, de unos 14 años de edad, de estatura alta, robusta, pelo castaño, cara regular, llena de granos; lleva un vestido de color lila con picos encarnados y zapatos de lona, que desapareció días pasados del hogar paterno en aquella población.

Servicios de los mozos de escuadra: Los de Mollet han denunciado a un individuo por uso indebido de armas.

—Los de San Cugat del Vallés denunciaron haber reñido, causándose varias lesiones a tres vecinos de dicho pueblo siones.

A uno de ellos se le ocupó una pistola.

Ha ingresado en la cárcel modelo el regente de la imprenta de «El Progreso» Eduardo Martínez, condenado por un Consejo de guerra a dos meses y un día de prisión, con arreglo a la ley de Jurisdicciones.

Asociación Amigos de los Pobres. —Servicios benéficos prestados por esta Asociación durante el mes de Mayo:

Accidentes fortuitos auxiliados en las Casas de Socorro, 613.

Consultas gratuitas por los médicos de guardia y a domicilio, 2,854.

Vacunaciones, 122.

Enfermos que por su gravedad han quedado en las enfermerías de las Casas de Socorro, 00.

Estancias causadas por los huérfanos de las Casas de Asilo, 744.

Amas costeadas a niños de padres necesitados:—Existentes en 1.º de mes, 45; concedidas durante el mes, 9; destetadas, 4; fallecidas, 5.

Socorros concedidos en especies, 1,026.

Marítimas

Para la mar, salió el vapor «Número 1», de la Arrendataria de Tabacos.

—Atracó al muelle de San Beltrán el vapor noruego «Carmelita» para descargar 2,900 toneladas de carbón mineral.

—Hoy debe salir para Manila y escalas el vapor correo «Fernando Poo».

—El vapor «Villena» condujo 1,318 cabezas de ganado lanar, 71 cabrío y varias jaulas aves corral.

—Salió del dique el trasatlántico «Miguel M. Puñols».

—De Argel ha llegado el laúd «Bienvenida», que ondea el pabellón inglés con el

objeto de que se le coloque un motor que su armador adquirió en esta plaza bajo ciertas condiciones.

—Ha sido autorizado para levantar una barraca para baños en la playa de Blanes José Vidal Vives.

Movimiento del puerto. —Entradas:

De Newcastle, vapor «San Isidro», con carbón mineral.

De Palma, vapor correo «Rey Jaime II», con carga general y 20 pasajeros.

De Hamburgo, vapor «Pizarro», con carga general.

De Palamós, vapor «San José», en lastre.

De Cullera, laúd «Desamparados», con tomates.

De Palma, goleta «Baltasar», con carga general.

De Cartagena, vapor «Villena», con pasaje y carga general.

De Argel, laúd inglés «Bienvenida», en lastre.

De Palamós, polacra goleta «San Antonio», con carga general.

De Sevilla y escalas, vapor «Sevilla», con carga general y pasaje.

De Ciudadela, pailebot paquete «Ciudadela», con carga general.

De Cardiff, vapor noruego «Carmelona», con carbón.

Despachadas:

Para Palma, vapor correo «Rey Jaime II», con efectos. — Para Valencia, laúd «Juan Tautista», con idem. — Para Gandia, vapor «Vicente Salinas», con idem. — Para Génova, vapor holandés «Bacchus», con idem. — Para Alicante, vapor «Helen», con idem. — Para Palma, pailebot, «Beatriz», con idem. — Para la mar, yate francés «Poupée», con su equipo.

Gacetilla rimada

El señor Fernández Llano merece que se le aplauda por la orden urgentísima que a los de la vigilancia ha dictado, con objeto de evitar que nuestras masas blasfemen cochinitamente aun delante de las damas, porque resulta asqueroso oír frases «delicadas» como «¿Cuñalons!», «¿Recajo!», «¿Samaryeta!» o «¿Rabasada!», estando junto a una chica que no entiende una palabra del significado, pero logran ponerla encarnada porque hiere a sus oídos el zumbir de las descargas de esas voces indecentes que no sirven para nada... Yo comprendo, que exótico, el hombre diga gansadas, y recuerde el Santoral, con la idea noble y santa de ver si acude en su auxilio San Pio, pongo por Papa; pero que «adornen» el lenguaje con palabrotas mal sanas, un señor, mientras perora, por ejemplo de veladas necrológicas, o espera ver el éxito que alcanza el señor Pous y Pagés en sus obras literarias... la verdad, no me lo explico, la verdad, no se me alcanza... La blasfemia, en todo caso debemos de desterrarla, y si es verdad que las gentes consideran que descansan su espíritu, cuando aplican un «Rebollo» mientras hablan, si procuran corregirse, encontrarán las ventajas que reporta el hablar bien, y si creen hallar la falta de interjecciones, que digan: —¡Merenguel, y les doy palabra que no existe otra más dulce, y que más guste a las damas...

J. Enrique Dotres

Memorandum

La sociedad de auxilios a la vejez La Provisión Obrera, ha publicado el siguiente balance de la semana número 24 del corriente año:

	Pasetas
Sección 1.ª a cuotas.....	11'30
» 1.ª capital.....	11'30
» 2.ª cuotas.....	25'30
» 3.ª ».....	16'70
» 4.ª ».....	1'00
» 5.ª ».....	0'00
Por libretas y reglamentos.....	0'00
Total.....	65'60

CORSES (medida desde pesetas, día se solida. Últimos modelos. Especialidad en composuras. Calle de Viladomat, 25, bajo. Talleres 4.ª, 1.ª

—Son violencias necesarias que tú no puedes comprender, querida Elena.

—Necesarias! Era tu amigo de la infancia. Jugaba en otro tiempo con nosotros en el jardín. ¿Lo has olvidado todo?

Boleslaw se sonrió involuntariamente.

—¿Todo?

—¡Oh! ¡Boleslaw! ¿Por qué te ríes de mis reproches?

Volvióse a acercar a él, y con una gentileza estudiada, pasó de nuevo su mano bajo el brazo de Boleslaw.

Después, con voz insinuante:

—No es verdad que mienten los que aseguran que mañana quieres formarte consejo de guerra y hacerlo fusilar? Tú no serás capaz de ese asesinato. No eres rencoroso hasta ese punto.

Ahora le miraba ardientemente a la pálida claridad de la luna.

Boleslaw evitó su mirada y disgustado no le contestó.

—¿Será eso verdad? —le preguntó Elena, mientras que una gruesa ligrama corría por sus mejillas. —¿Si yo te lo rogase, querido Boleslaw, por afecto a mí, no le devolverías la libertad?

Boleslaw pidió esto tranquilamente, pero su voz temblaba con un miedo secreto.

—Querido Boleslaw —continuó con más vehemencia, — si todavía me amas un poco, no me dejes marchar sin otra promesa. Te tendré siempre en mi corazón, y si el destino nos separa cruelmente, continuaré al menos rogando por ti y bendiciéndote.

sujetos... Eso es lo que ha venido a hacer...

¡Afortunadamente no podrá felicitarle mucho tiempo de esta peregrinación!

En aquel momento apareció en el umbral un aliado con el cual no contaba ya el posadero. Era Hackelberg.

Entró en la posada gesticulando y blandiendo en la mano derecha un fusil de caza, cubierto todavía de manchas de estiércol. Una rabia loca parecía haberse apoderado de él. Como un poseído, pateaba, saltaba, daba vueltas gritando:

—¿Dícen que no tengo honor! —vociferaba, presa de un delirio alcohólico.

—¿Que he dejado seducir a mi hija!... ¿Dónde está el infame que ha deshonrado mis canas?... ¡Lo quiero matar!... ¡Lo quiero matar!... ¡Pam! ¡pam! ¡un tiro a ese canalla y a su querida!... ¡Quiero tirarle, sí, quiero tirarle a los dos!

—¡Vamos a esperarle al cementerio! —gritaron algunas voces.

Sobrecitados por el furor y las amenazas de Hackelberg, los hombres se levantaban con los puños cerrados...

—Sí, sí, al cementerio... Allí le arreglaremos las cuentas.

El viejo Merkel se asustó.

—¡No, al cementerio no, amigos míos! —suplico.—Pensad que es un lugar santo y además se os escaparía fácilmente. Si tenéis un asunto que arreglar amigablemente con él, ¡yo no sé cuál, no quiero saberlo! id hacia el puentecillo... Toda está llena de malezas por allí... No son

rruñada; después decidiéndose a perdonar:

—¡Oh! ¡Ven, vamos más lejos—suplico—tengo miedo!

—¿Miedo de qué, Elena?

—Del cementerio, del silencio de los muertos!

Decididamente el barón no experimentaba por ella más que una piedad burlesca. Pensaba encontrarla más valiente, más superior a las otras mujeres involuntariamente la comparaba con Regina, tan atrevida, olvidándose de sí misma cuando se trataba de su corazón. Comprendiendo qué zozos obscuramente su pensamiento, Elena prosiguió:

—Soy temerosa, ya lo sabes. No sé en qué estaba pensando cuando te cité aquí. Por otra parte, apenas he reflexionado. He obedecido al primer impulso y...

Le miró entonces con fingido mimo. Conquistado de nuevo, Boleslaw quiso ayudarle a franquear el foso para pasar a la carretera, pero ella se soltó lanzando un ligero grito.

—¡No! ¡no! Iré yo sola.

El joven estaba desilusionado, estupefacto de encontrarla tan indiferente de su sueño. Y ella preocupada y febril espiaba los solos y escuchaba los mayores.

—No podemos permanecer aquí—le dijo.

Si viniese gente y me viese sola a esta hora con un joven, perdería mi reputación y creo que me moriría de vergüenza.

—¿A dónde quieres ir, puea?

—No sé.

Madrid 18, a las 10'15

La «Gaceta»

Publica lo siguiente: Decretos de Gracia y Justicia firmados ayer por D. Alfonso, entre ellos, uno nombrando para una canongía de Barcelona, al doctor D. Jaime Cararach e Iborra, deán de la de Lérida.

Decreto disponiendo que el vicealmirante D. Francisco Chacón quede en esta Corte para eventualidades.

Real orden circular disponiendo se tenga en cuenta la instrucción que se publica para la admisión de voluntarios con premio con destino a los diferentes cuerpos y unidades de las plazas de África.

Real orden nombrando los tribunales para los exámenes de aptitud a plazas de secretarías de Diputaciones provinciales y de contadores de fondos provinciales y municipales, jefes de sección de presupuestos y cuentas municipales en los Gobiernos de provincia.

Relación de los doce aspirantes a tenientes del cuerpo de Seguridad admitidos por las Juntas entre los presentados al concurso anunciado por Real orden de 15 de Febrero del año actual.

Real orden sobre provisión de las cátedras de Árabe vulgar de las Escuelas de Comercio.

Resolviendo el expediente incoado sobre cesión al Ayuntamiento de Alcudia (Baleares), del recinto amurallado de aquella ciudad para el derribo del mismo.

Propaganda reformista

El viaje que tenía proyectado D. Melquíades Álvarez a Zaragoza, lo ha aplazado hasta el otoño, para después del mitin que piensa celebrar en Barcelona en aquella época.

El domingo y lunes próximos celebrará probablemente un mitin de conjunción en Calatayud y otro reformista en Tarazona.

Aclaraciones

D. Sol y Rubio, hija del fundador del Instituto Rubio, ha dirigido a la prensa las siguientes aclaraciones:

1.ª Las enfermeras de la Escuela de Santa Isabel de Hungría, creadas para un fin puramente técnico de auxilio manual en la asistencia médico-quirúrgica, sólo son laicas en el estricto sentido de no formar una orden religiosa, pero son católicas por voluntad del fundador y según los reglamentos fundacionales e instrucciones escritas e impresas por el fundador.

2.ª Lo declarado y aprobado en la ya célebre junta general, es que en el Instituto Rubio las enfermeras son incompatibles fundacionalmente con toda otra institución extraña, las cuales en ninguna forma pueden tener allí legalmente acceso, y

3.ª Lo mismo el reemplazo de las enfermeras en el Instituto que la coexistencia en él de éstos y de otras personas de una orden monacal fueron dos propuestas sucesivas de los atacantes de la voluntad del fundador y no de quienes defienden el cumplimiento absoluto de ésta con sujeción a la ley y a la equidad.

Madrid 18, a las 14

Sin noticias

El señor Canalejas no ha recibido hoy a los periodistas, participándoles por mediación de un secretario que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Incendio

Según comunica el gobernador de Burgos, en Miranda de Ebro se desarrolló anoche un formidable incendio.

Esta mañana a las siete iban destruidas por el voraz elemento siete casas. Se trabaja para localizarlo.

Huelga

El ministro de la Gobernación ha confirmado la declaración de huelga por parte de los obreros ferroviarios andaluces en Málaga.

Según ha dicho el señor Barroso, el paro ha sido porque la Compañía autorizaba en los trabajos de descarga la intervención de las mujeres e hijos de los empleados, y porque admitió a dos o tres esquirols que necesitaba.

Confía el ministro en que pronto se solucionará el conflicto.

Los recargos tributarios

La Cámara Oficial de Industrias de la provincia de Madrid, en unión de la de Comercio y la de Industrias de Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia, han elevado al ministro de Hacienda una protesta por los recargos tributarios que sobre la contribución industrial y de comercio y de utilidades se propone en el proyecto de presupuestos generales del Estado.

Lamentándose en este documento de los constantes recargos que el fisco establece sobre las clases mercantiles e industriales del país.

Ahora el ministro de Hacienda propone la elevación del 100 por 100 de la cuota de los banqueros, de un 10 por 100 en las tarifas 1.ª, 2.ª y 4.ª y de un 15 por 100 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial, y además de estos recargos sufrirá el de 40 por 100 municipal. La aplicación de este recargo para no pocas industrias y comercios, resultará en caso de prosperar el proyecto, verdaderamente confiscatorio.

Los protestantes no se oponen a la reforma de las tarifas de la contribución industrial y de comercio para hacer más equitativo este gravamen, pero encuentran sensible que siempre que el Tesoro necesita recursos proponga nuevos y cuantiosos recargos a las clases mercantiles e industriales de la nación.

Tampoco encuentran justificado el aumento del gravamen sobre las Sociedades anónimas de fabricación que pagan hoy el 6 por 100 y que el ministro propone un 10 por 100 sobre las utilidades.

Para armonizar los intereses del Tesoro y de los contribuyentes, las Cámaras de Industrias y las de Comercio firmantes de la exposición, proponen que se fije en un 8 por 100 el gravamen sobre las Sociedades anónimas y comanditarias dedicadas a la fabricación.

Romanones y Navarrozreverter

El conde de Romanones ha conferenciado esta mañana con el ministro de Hacienda.

Al salir del despacho del señor Navarrozreverter habló con varios periodistas, manifestando que había visitado al ministro para darle cuenta de la marcha de los presupuestos, y agregó:

—Como ustedes ven, van con lentitud; pero no hay más remedio que armarse de paciencia.

Luego, refiriéndose a los rumores que ayer circularon en el Congreso suponiéndole en disconformidad con el señor Canalejas en el proyecto de las mancomunidades, dijo:

—Lo que es por eso no nos hemos disgustado; ni por eso ni por otra cosa. No sean ustedes maliciosos; ni siquiera comencio el proyecto; aún no lo he leído;

ya ven ustedes si voy a oponerme a la aprobación.

Además, no parece sino que eso de las mancomunidades es cosa que no se ha discutido otra vez en el Congreso.

A mí me parece justo y lógico esa aspiración de los catalanes; sólo hay que estudiar su desarrollo y su alcance; la mecánica del proyecto.

Yo aguardo a que el proyecto se discuta, a que hable el señor Canalejas y que explique su significación para afirmar juicio, y no para oponerme.

La responsabilidad de la dirección de la petición, es del jefe del Gobierno; a mí no me cumple nada más que coordinar el orden de los trabajos del Parlamento.

Ya ven ustedes si es para que yo me preocupe: presupuestos, división de Camarías, mancomunidades; en fin, que tenemos labor de largo y el calor aprieta.

Madrid 18, a las 17'15

Exposición Internacional

El representante de Rusia ha comunicado al ministro de Estado que la Sociedad Imperial de Horticultura de aquella nación organiza para la primavera de 1913 en San Petersburgo, una Exposición Internacional bajo el alto patronato del emperador, con ocasión del tercer centenario del advenimiento al trono de la dinastía de los Romanoff.

Con el mismo motivo la Sociedad Imperial de Avicultura organiza para el próximo mes de Octubre una Exposición internacional con accesorios de avicultura y secciones de cabras y conejos.

Madrid, 18 a las 21

Bolsín

Interior, 85'32. Contra el proyecto de depósitos francos

Han pedido dos turnos contra el proyecto de depósitos francos los diputados conservadores señores vizconde de Eza y Martín Sánchez.

Crónica parlamentaria

Congreso

Se abre la sesión a las 3'35, bajo la presidencia del conde de Romanones y hallándose en el banco azul los señores Canalejas, Barroso y Villanueva.

Léida y aprobada el acta de la anterior, el señor Lamana pide que se cuente el número y al mismo tiempo varios diputados de la mayoría piden votación nominal.

Un secretario, después de efectuada la dice que queda aprobada el acta por 93 votos.

El señor Soriano.—Esto es muy discutible. (Campanillazos.) Desde mañana nos pondremos detrás de los secretarios.

El señor Arias de Miranda (hijo), como secretario, dice que se puede revisar la lista de votantes, pues está escrupulosamente hecha.

Aunque que si se encuentra la menor transgresión él presentará la renuncia del cargo.

El señor Soriano manifiesta que él nada tiene que decir personalmente de los secretarios, pero sí protesta en términos generales de lo que viene ocurriendo. Un día se lee el acta a la carrera, otro se lee paulatinamente para dar tiempo a que entren diputados, otro se pide lectura de artículos, etc.

Varios diputados de la mayoría interrumpen y el presidente impone orden. Podéis interrumpirme, señores anónimos de la mayoría. (Más interrupciones, risas y campanillazos.)

Y poco que me entretienen a mí estas interrupciones!

Afirma que hoy, al empezar la sesión, no había bastante número de diputados. (Protestas de la mayoría.)

El señor Lamana manifiesta que ha pedido que se contara el número después de aprobada el acta y entonces no había bastantes diputados en el salón. Han entrado mientras se efectuaba la votación nominal.

El señor Soriano insiste en sus manifestaciones.

El presidente manifiesta que los actos relativos a votaciones y recuentos de diputados se practican con gran escrupulosidad.

En la tribuna de la Prensa se producen algunos murmullos y varios diputados de la mayoría se vuelven airados hacia ella y exclaman:—Fuera, fuera, que les echen, a la calle, etc.

El presidente invita a los ujieres a que conserven el orden en las tribunas. En

la de la Prensa se produce alguna confusión y hay algunos compañeros que quieren abandonar sus puestos, pero se impone el criterio de los más, que entienden que la actitud del presidente con la Prensa ha sido correctísima, y si alguna incorrección ha habido ha partido de los bancos de la mayoría; pues el pequeño rumor de la tribuna de la Prensa en nada justificaba las voces destempladas de algunos diputados ministeriales.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

El señor María formula una relación con un crédito del presupuesto de Marina.

El señor Canalejas le contesta, manifestando que el señor María pretende discutir un crédito extraordinario antes de tiempo, pues todavía no se ha puesto a debate este asunto.

Madrid 18, a las 17'15.

Romeo manifiesta que ha cambiado en estos últimos tiempos la política naval del Mediterráneo y que esto obliga a que el Gobierno fije su atención en los puertos que poseemos en este mar, singularmente en los que se hallan próximos al Estrecho de Gibraltar.

Cuando éste era plaza comercial de primer orden Algeciras estaba anulado por ya las condiciones han cambiado pues Gibraltar se convierte en puerto militar y esto si se aprovechase beneficiaría grandemente a Algeciras.

Madrid 18, a las 18'15.

El señor Romeo manifiesta que debemos seguir en Ceuta el ejemplo de Inglaterra en Gibraltar.

El ministro de Fomento le contesta diciendo que el Gobierno hace lo que puede y no es posible ir con la celeridad que se desea.

Gibraltar es puerto franco y frente a su competencia hay que cambiar de régimen para hacer progresos.

Rectifican ambos señores. El señor Torres discrepa de algunas manifestaciones del señor Romeo en cuanto a la situación de Algeciras, hablando de actuales vergüenzas y de la necesidad de remediarlas. (El orador es efusivamente felicitado por los diputados que le rodean y el presidente le envía una caja de caramelos.)

El señor Montes Sierra se declara partidario de hacer en Ceuta un buen puerto comercial. Luego pide que venga a la Cámara el El señor Romeo dice que se opondrá

ministro de Marina para hacerle una pregunta sobre la corta de Tablada.

El ministro de Fomento contesta a ambos oradores y rectifica los tres. siempre a todo crédito que se presente para los puertos de Algeciras, Huelva y Tarifa, mientras no se haga una reorganización de las comunicaciones marítimas, pues estima que estos puertos, el de Ceuta y el ferrocarril de Algeciras a Tarifa se pueden hacer y mejorar sin que le cueste un céntimo al Estado.

El señor Ordóñez se ocupa de la frecuencia con que en las carreteras de España se cometen atentados contra los árboles. Cita varios casos y pide que se eviten estas talas, extremando la vigilancia.

Denuncia que en la Alhambra de Granada se han talado una porción de árboles.

El señor Soriano.—Por orden crematística. (Risas.)

El señor Ordóñez cree que la guardería rural y forestal debería ayudar a la guardia civil en la vigilancia para evitar estas talas.

El señor Argüelles dice que el árbol que se planta en la orilla de una carretera en una expropiación que no ha pagado el Estado y este es un problema que hay que estudiar para resolverlo en forma que no se perjudiquen los intereses de los propietarios lindantes con las carreteras.

El ministro de Fomento niega que haya habido talas en Guadarrama, como ha dicho el señor Argüelles.

En Granada sólo se han autorizado dos cortas de cuatro árboles que estaban para ingresar en sus casas los solicitantes.

No cree que en España haya odio a los árboles y a los pájaros, como decía el señor Ordóñez.

Si no hubiese quienes ofrecen cuantiosas sumas por las plumas para adornos, no habría quien matara los pájaros.

No hay razón para talar los árboles en las carreteras. Esto se hace por la exigencia de los propietarios de que las raíces perjudican las heredades vecinas.

El ministro de Instrucción pública dice que ha telegrafiado a Granada sobre la denuncia que se formuló relacionada con la venta de joyas de arte.

El señor Burell habla para protestar de las palabras que pronunció ayer en el Senado el ministro de Instrucción pública diciendo sobre el cuadro de Monforte, cuando dijo que era un sistema inaceptable el de caificar de injusticias del ministro el separarse de las cláusulas fundacionales.

Niega que él haya atribuido injusticia alguna al ministro y afirma que aunque él haya sido ministro del Gobierno actual no cree que esté incapacitado para examinar las denominaciones ministeriales.

Dice que si el señor Alba estimó algo acerto en sus palabras lo correcto hubiera sido protestar de ellas aquí y no llevar la protesta al Senado. Pero no se compagina bien con la amistad que a S. S. y a mí nos ha unido.

El ministro de Instrucción manifiesta que en su discurso del Senado no se refirió al señor Burell ni a ningún diputado, pues esto se lo vedan la ley de relaciones entre los dos cuerpos colegisladores y la caballerosidad.

Pero este asunto ha trascendido del Congreso y se han hecho referencias y se han publicado cláusulas, torciendo la opinión, y a esto debía salir al paso el ministro.

Cree que el señor Burell no tiene derecho a molestarse por sus palabras, pero advierte que a la Cámara le parece que el señor Burell toma al ministro de Instrucción pública por blanco de sus interpeleciones.

El señor Burell replica con acritud diciendo que no ha proferido por movimientos políticos y caso de andar por ellos no hubiese seguido el camino que ha seguido el señor Alba. (Rumores.) No sé si S. S. podrá decir lo mismo de mí.

Recuerda que el señor Alba en Octubre dijo que el primer discurso contra el señor Canalejas sería el suyo. (Grandes murmullos.)

El señor Alba objeta que no se explica esta actitud del señor Burell que parece que explana una interpeleción sobre la conducta política del orador.

El señor Burell.—No he anunciado esta interpeleción porque no interesa a la Cámara; pero voy a hacer una pregunta al jefe del Gobierno. ¿Cree S. S. que mi interpeleción sobre la venta de objetos artísticos puede obedecer a movimientos políticos?

El señor Salvatella.—¡Una tontería de pregunta! (Risas.)

El señor Burell manifiesta que siempre dentro del partido liberal ha observado una actitud de noble independencia; pero ahora cabe preguntarse si después de las manifestaciones del ministro de Instrucción pública puede el orador seguir perteneciendo a la mayoría.

El señor Canalejas manifiesta que hará muy bien el señor Burell en no asociarse a ningún grupo y continuar en la noble actitud que ha observado hasta ahora, pues los grupos desmembran los partidos, imposibilitan los programas y le destituirían a él de la jefatura.

El señor Burell.—S. S. ha hablado como quien es y yo me he producido como debía.

El señor Soriano requiere la presencia del señor Canalejas mañana para continuar discutiendo este asunto.

El señor Canalejas.—No se si podrá venir, pues he de atender a las dos Cámaras.

El señor Soriano.—Pues que venga al ministro de Instrucción pública.

El señor Alba.—Vendré.

Orden de día

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Madrid 18, a las 21.

El señor Salillas rectifica sobre el discurso que ayer pronunció en defensa de su voto particular.

El señor Montero Villegas también rectifica.

El penal de Figueras

El señor Salvatella interviene para algunas cosas.

Se ocupa con minuciosidad de la situación del penal de Figueras.

Alude a la visita que un periodista y un abogado madrileños hicieron a dicho penal y a las denuncias que aquí formuló, advirtiéndole que la prensa de Barcelona se había ocupado del asunto muy distorsionadamente y revelando hechos que el Gobierno está en el caso de estudiar.

Para a tratar del expediente que mandó instruir el ministro del ramo, envía un inspector de penales a dicho establecimiento, y dice que en el expediente no se han hecho las depuraciones necesarias puesto que en él no resultan comprobadas cosas que indudablemente existen.

Censura la conducta del director del penal, que faltando al reglamento se somete a los penados a prácticas condenadas ya por los reglamentos, sino por los más elementales sentimientos de humanidad. Entre otras cosas que denuncia figura la de someter a los penados a lo que se llama amarro en llanura.

Fide que para subsanar los defectos del expediente se pide otro con mayores garantías de publicidad y responsabilidad.

Lamenta que se haya ido a Figueras el penal porque con ello la población ha sufrido grandes quebrantos. Antes la comarca estaba completamente tranquila, una de seguridad y las espíritus tranquilos de inquietud y zozobra; pero al salir de la prisión existe en Figueras una calma de aspecto la vida de aquella comarca y industrializada, pero la falta de tranquilidad y el sobresalto se la apodera de la vecindario. Estos son los inconvenientes inherentes a la permanencia de los penales dentro de las ciudades, porque junto a ellos marcha una masa de población constituida por las familias de los penales y por las penas a lo que se tiene en constante temor al rebotar de la vecindario.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Termina invitando al Gobierno a que recoja las indicaciones que la formuló pues en el penal de Figueras hay muchas cosas que suprimir y otras que añadir, para que aquel establecimiento penitenciario, sin ser un medio, pero sí un fin, esté con el régimen imparte a los penados, por lo menos un remedio de los padecimientos científicos en materia penitenciaria.

Lo había sido fiel; había guardado su palabra durante ocho años. No tenía derecho a rechazarla.

—No he cambiado—balbuceó. Entonces Elena lanzó un suspiro lleno de reticencias.

—Han contado tantas cosas malas de ti—dijo la joven,—que yo no sabía ya qué creer. Júrame que todo eso es mental.

—¿El qué?—preguntó impaciente.

—¡Oh! Hay cosas de que una joven no debe hablar... cosas feas... En otro tiempo sin embargo, tenías un natural noble. No puedo creer que hayas cambiado de tal modo... ¿No me respondes? ¿Será verdad todo lo que se dice de ti en la aldea? Esto sería muy triste y la pobre Elena

republicanos, se desecha el voto particular, por 100 votos contra 9.

El señor Pedregal apoya otro voto particular, en su breve discurso, sobre la parte de obligaciones civiles del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Rosado le contesta. Rectifican ambos y se suspende el debate, después de desecharse el voto particular.

El señor Canalejas lee un proyecto de ley al que luego nos referiremos y se le vota la sesión a las nueve menos cuarto.

Senado

Madrid 18 a las 17.15.
Bajo la presidencia de Montero Ríos, comienza la sesión a las cuatro menos cuarto.

El banco azul desierto.

Ruegos y preguntas

El conde de Valdehierros, retira una proposición de ley relativa a un ferrocarril de Estella a Vergara.

Se vota definitivamente el proyecto de ley respecto a la concesión del ferrocarril de Buñol a Sagunto.

Se ponen a debate los presupuestos. (El ministro de Hacienda ocupa el banco azul).

Madrid 18, a las 21.

El señor Salvador (don Amós), consume el primer turno contra la totalidad de las obligaciones generales del presupuesto.

Para justificar su intervención hace una reseña histórica de su vida política, recordando la tendencia del señor Gamazo y la teoría del señor Castelar sobre el llamado «presupuesto de la paz».

Asegura que Cánovas, Sagasta, Castelar, Gamazo y las fuerzas políticas que los seguían estaban convencidos de la necesidad del presupuesto único.

Define lo que es el presupuesto y deduce la afirmación de que el año siguiente no se puede cobrar más de lo que autoriza el presupuesto ni se puede gastar más de lo consignado en el mismo.

Niega a las Cortes el derecho de recargar los presupuestos sucesivos coartando el derecho de otras Cortes posteriores a fijar los gastos y los ingresos.

Los presupuestos extraordinarios, como para construir una escuadra, caminos, ferrocarriles, etc., no son más que leyes ordinarias, como todas las que crean servicios.

Las leyes especiales debe ser discutidas y aprobadas por convicción, no por la fuerza de los votos de una mayoría, sino por la demostración de que aquellas obligaciones son beneficiosas para el país.

Añadiendo la Constitución deduce que no se pueden cobrar más impuestos ni hacer más gastos que los consignados en el presupuesto ordinario.

Termina haciendo protestas de amistad al Gobierno y diciendo que aprovecha esta ocasión para repetir su atento seguro servidor.

El ministro de Hacienda le contesta exponiendo que no es aceptable la teoría del presupuesto único y del impuesto único.

Considera que es cuestión de nombre la apreciación del señor Salvador de llamar leyes especiales y no presupuestos extraordinarios a los que crean determinados servicios, pues claro está que leyes son todas.

Madrid 18, a las 22.

El ministro de Hacienda añade: Pero cuando los servicios que se crean responden a necesidades extraordinarias, se considera como presupuesto extraordinario.

Minuciosamente expone los presupuestos de los Gobiernos presididos por Cánovas y Sagasta, citando los casos en que solicitaron de las Cortes recursos extraordinarios.

Además, para facilitar comunicaciones rápidas y baratas y para la defensa nacional son necesarios esos millones de pesetas y recibiendo esos beneficios las generaciones sucesivas, justo es que a su pago contribuyan.

Por esto nadie puede negar la teoría de los empréstitos que explico así como la significación aplicada a los créditos y presupuestos extraordinarios.

El ministro de Hacienda declara que lejos de censurar el procedimiento del señor Salvador agradece su noble y leal concurso, tanto más cuanto que en materias económicas debe existir una completa independencia, aunque siempre dentro del credo único impuesto por la fe en el ideal y para los dictados de la disciplina.

Reconoce que pudo prevalecer el presupuesto único en 1893, pero esta unidad tuvo que romperse al año siguiente y sería imposible materialmente hoy, dadas las diversas atenciones y servicios que han ido desarrollándose y eso a veces nos obliga a traicionar los ideales.

Ocurre con éste como con el impuesto directo y único, proclamado por la Escuela manchesteriana; pero yo pregunto, ¿en qué época de la historia ha sido este impuesto establecido?

En materia financiera se podrían proclamar las ventajas del presupuesto para la vida normal, pero aun cuando esa normalidad se tuviera, no habría más remedio que acudir a los recursos extraordinarios.

Contra lo que hay que ir no es contra el presupuesto extraordinario, sino contra el abuso.

Rectifican ambos oradores brevemente. El señor Alvarez Guisado consume el segundo turno en contra.

Declara que el sentir y el juicio que al par lo conservador merecen los actuales presupuestos, lo han expuesto brillantemente en el Congreso los señores Bergamín y Espada y por lo tanto se limitará a consignar de algunas particularidades que encuentra en la obra del actual ministro de Hacienda.

Censura que no obstante haberse rebajado las cifras totales en algunos ministerios se encuentra en esos el mismo número de empleados y por consiguiente esas rebajas no sirven más que para mentir al país.

Trata de la falta de aplicación de la ley de contabilidad a los presupuestos, y de la que dijo el señor Navarrete, que era una de las mejores del mundo.

El señor Rosell le contesta por la comisión.

Dice que le extraña que el señor Guisado al hablar de este presupuesto se haya pasado en examinar los presupuestos de Instrucción y Hacienda y que haya fustigado a todos los parís, desde Sívola acá, por la confección de los presupuestos; que además se ha salido de la cuestión principal para estudiar las cuentas generales del Estado desde 1900 hasta la fecha de una manera minuciosa, encontrando una cifra de 420.000.000 y entendiendo que habrá sido un error del señor Alvarez, no pudiendo pensar que se haya escamoteado esta cantidad.

Con una acusación grave del señor Alvarez decir que todos los años se agotan

las consignaciones en los departamentos, integrando, dando a entender que se agastan; si esto fuera así, S. S., dice— sería reo de un delito de acusación falsa.

La ley de Hacienda permite a los jefes de Negociado que sumen a su sueldo aquellas cantidades sobrantes de esas consignaciones y a pesar de esto no se hace porque suele ocurrir que siempre se gasta más de las consignaciones en todos los departamentos, y, por tanto, no se puede hacer estas insinuaciones que no son muy equitativas.

Añade que se ha ocupado más en examinar la obra del Tribunal de Cuentas que la forma en que se ha hecho este presupuesto y no ha discutido la totalidad.

Rectifican ambos oradores.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las siete y cinco minutos.

El proyecto de Mancomunidades

Canalejas asegura que el proyecto comenzará a discutirse en el Parlamento la próxima semana

Artículo de «ABC»
Madrid 18, a las 18.
Dice ABC:

Aunque no existieran las regiones y las aspiraciones descentralizadoras, y estuviera muerto en todas partes el espíritu local, no explicaríamos que desde arriba se procurase descentralizar todo lo posible, proporcionar las cargas del poder a las fuerzas humanas; puesto que son hombres los que gobiernan renunciando al divino don de la omnipotencia y dejando al Estado estrictamente sus funciones privativas.

Entonces la labor del político ganaría en intensidad y eficacia, lo que perdiese de atribuciones y mejoraría también la vida parlamentaria, ennobleciéndose la relación entre el país y el legislador y entre los legisladores y los distritos.

Ocurre, sin embargo, que toda reforma descentralizadora suscita siempre resistencias en el centro y ahora son más extrañas las que se oponen al proyecto de Mancomunidades, porque no se refieren a ningún principio fundamental, a principios de unitarismo ni a exigencias de autonomistas, sino a la mayor o menor eficacia que tenga el proyecto para las regiones, porque no se hace con arreglo a tal o cual patrón con sello de fábrica.

El requisito esencial de una reforma descentralizadora es que sin perjudicar al Estado agrade a la región que la pide, aunque no le sirva para nada. En el proyecto de Mancomunidades nadie ha visto peligros para la unidad. A Cataluña le place y los que sienten la aversión del Gobierno de Almazán pueden salvar su opinión sobre la forma y el tamaño del dictamen, pero sin molestar a los que quieren usarlo.

Manifestaciones de Romanones, Canalejas y Junoy

Por encima de toda otra preocupación política el proyecto de Mancomunidades es el tema preferente de las conversaciones en los círculos políticos.

Así, esta tarde en el Congreso se ha seguido hablando de los rumores que ayer circularon suponiendo a determinados elementos de la minoría propensos a laborar más o menos embozadamente en contra del proyecto.

El conde de Romanones, anoche y esta mañana, como ya hemos anticipado, denunció que por su parte hubiera el propósito de crear algún ad ninguna al señor Canalejas con motivo de la discusión de dicho proyecto.

No nos hemos creído autorizados para medir los grados de sinceridad que pone el presidente de la Cámara cuando habla de este asunto.

El señor Canalejas en nueva conferencia que ha celebrado esta mañana con el señor Corominas, ratificó aún con mayor firmeza su decisión de que el proyecto se discutirá en la próxima semana. El dictamen quedará sobre la mesa del Congreso el próximo sábado. Su aprobación la hace cuestión de Gabinete.

El señor Canalejas no encontró medio más expedito para desvanecer los temores que ayer asaltaron al ánimo del señor Corominas, cuando tanto y tanto se ha de la actitud del conde de Romanones en lo que afecta al proyecto de Mancomunidades.

El señor Corominas habló al jefe del Gobierno con vehemencia, sorprendido de cuanto se decía en los pasillos del Congreso, y expuso sin ambages ni rodeos que los diputados catalanes se retirarían del Parlamento si el proyecto no se ponía a discusión dentro de los días suficientes para que se hubieran cumplido cuantos trámites y requisitos tiene el señor Canalejas necesidad de cumplir.

El señor Junoy también ha conferenciado hoy con el jefe del Gobierno, ratificándole cuanto había dicho al señor Corominas y expresándole su extrañeza de que ni por un momento se hubiesen dejado sorprender por ohismos del salón de conferencias y que se pusiera en duda la lealtad con que él cumple los compromisos contraídos.

El señor Junoy nos decía esta tarde que, efectivamente, el jefe del Gobierno estaba advertido de que personas muy salientes en el partido liberal, algunos eran más bien hostiles al proyecto y otros no sentían por él el menor entusiasmo, pero que esto más fortalecía que debilitaba el empeño del señor Canalejas para que se ponga a discusión cuanto antes el proyecto de Mancomunidades.

No se puede pedir más ni es serio, ni hay que intranquilizarse.

El señor Canalejas ha presentado el proyecto de Mancomunidades, ha trabajado en la comisión con los señores Corominas, Cambó y Sala para mejorarlo en el seno de la Comisión y ha declarado finalmente que esto es cuestión de Gabinete y que así lo notificará a la mayoría en el momento preciso.

No se puede ni debemos dudar ni atender a los rumores en que se quiere envolver por algunos esta gran obra que es hoy el anhelo más ferviente de Cataluña.

Romanones no es enemigo del proyecto

Madrid 18, a las 22.
«El Diario Universal» publica el siguiente suelto:

Varios periódicos de la mañana, dicen que a última hora de la tarde de ayer se produjo algún revuelo en el Congreso por suponerse que el presidente de la Cámara, conversando con el señor Canalejas se había mostrado opuesto al proyecto de Mancomunidades.

El rumor carece en absoluto de fundamento. El conde de Romanones no ha expresado todavía opinión alguna respecto al proyecto de referencia ni suscitara jamás dificultades al Gobierno oponiéndose a la realización de las aspiraciones regionales en cuando no perjudiquen la soberanía nacional.

En términos más explícitos manifestó el conde de Romanones al señor Corominas, que no era enemigo del proyecto suplicándole que así lo hiciera público. Se trata de un problema de Gobierno y su mayor interés es que se resuelva pronto.

den hacer estas insinuaciones que no son muy equitativas.

Añade que se ha ocupado más en examinar la obra del Tribunal de Cuentas que la forma en que se ha hecho este presupuesto y no ha discutido la totalidad.

Rectifican ambos oradores.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las siete y cinco minutos.

Manifestaciones

del señor Canalejas

El señor Canalejas al salir esta noche del Congreso, a quien algunos periodistas manifestaron haber oído que algunos diputados de la mayoría habían recibido cartas de sus electores pidiéndoles que voten en contra del proyecto de Mancomunidades, manifestó:

—Ya es público que yo he anunciado que la aprobación del proyecto de Mancomunidades es cuestión de gabinete. Ahora bien, si los diputados que reciben tal mandato imperativo son bastantes para derrotarnos nos iremos.

Es curioso — agregó — lo que pasa con este proyecto. No se conoce el dictamen, acaso se desconoce lo que es la Mancomunidad y sin embargo me dicen ustedes que que se habla de tales o cuales actitudes.

Coincidiendo con estas palabras del señor Canalejas, persona que conoce el trabajo de la comisión nos decía esta tarde que ninguno de los puntos que según un periódico decía anoche que pueden ocasionar divergencias en el Gobierno y en la comisión tenían la menor importancia lo que prueba el desconocimiento con que se habla y lo que es más sensible el perjuicio con que se mira esta cuestión, aunque afortunadamente cada día por personas de menor entidad política.

Las copias del dictamen

Las copias del dictamen de la comisión que entregó Canalejas a los ministros en el pasado Consejo, estaban borrosas, apenas se podían leer, y esta misma tarde, se han enviado otras a los ministros que forman una especie de folleto a tres columnas; en una se stampa el articulado del proyecto del Gobierno, en otra tal como queda redactado después de reformado por la comisión y otra en blanco para que se puedan escribir las observaciones que les convenga formular.

El jueves comenzará la discusión del proyecto

Mañana, a las diez de la noche, se reunirán los ministros en Consejo, para tratar del dictamen.

El viernes por la mañana se reunirá la comisión parlamentaria. A esta reunión llevará Canalejas acopladas las modificaciones acordadas introducir al mismo.

También dará cuenta el presidente del Consejo del resultado de las consultas que con varias personalidades políticas se propone celebrar para darles a conocer el alcance en toda su extensión, del proyecto.

El sábado, si no es posible el viernes, el dictamen quedará sobre la mesa del Congreso.

Canalejas quisiera que empezara la discusión el lunes, pero para evitar que se pueda argüir que se proceda precipitadamente, sin que los diputados tengan suficiente conocimiento del asunto, se aguardará un par de días más empezando el jueves definitivamente la discusión.

Descontado que el dictamen se pondrá a discusión, se entra en el capítulo de las profecías acerca de su suerte y de la del Gobierno.

Según *La Epoca*, la situación de Canalejas es muy delicada, ya que están contra el proyecto Montero, Moret y otros individuos de la mayoría.

Preguntase *La Epoca* si declarada la cuestión de Gabinete mantendrán dichos señores su opinión o votarán por disciplina con el Gobierno.

El conde de Romanones, dando toda la importancia que tendrá la discusión del proyecto tiene el propósito de que se discuta sin interrupción hasta su aprobación.

Pérez Galdós Mejora

Madrid 18, a las 22.15.

Pérez Galdós ha entrado en período de franca mejoría.

Romanones contra Canalejas?

Madrid 18, a las 23.45.

«La Tribuna» publica un extenso artículo diciendo que el conde de Romanones aspira a presidir el Gobierno. Empeño a conjurar cuando ofreció a D. Alfonso el día de su santo que se aprobarían los presupuestos antes del verano a sabiendas de que era imposible para poner en evidencia a Canalejas.

Romanones desde la presidencia del Congreso maneja los hilos alrededor de la conjura.

La culpa de todo es la falta de energía de Canalejas.

De provincias

Desde Gerona

El tiempo. — Cierro de chubascos

Gerona 18, a las 18.45. (Conferencia telefónica)

El tiempo es bueno. La temperatura — En San Feliu de Guixols, a causa de la acción de las aguas del mar que van sacando el terraplén de la calle de Tetuán, se han registrado varios humillamientos en el piso de dicha vía.

—Por orden del gobernador civil se ha dispuesto en varias poblaciones de la provincia el cierre de cinematógrafos hasta que se coloquen en las debidas condiciones para que los salones de espectáculo estén en la disposición conveniente para casos de siniestros.

—Ha llegado a Gerona para practicar la revista de armamento a las fuerzas de carabineros de aquella comandancia, el capitán del noveno regimiento montado de artillería D. Casimiro Rambla.

—En uso de licencia ha salido para Zaragoza y Madrid el coronel del regimiento infantería de Asia D. Francisco Costa. Internamente, se ha encargado del mando de dicho cuerpo el teniente coronel D. Manuel Fuentes.

—Se ha incorporado al regimiento infantería de Asia el teniente coronel don Francisco Gonzalo Ugarte.

—Ha sido denunciada por haber insultado a la joven Consuelo Sanduiz, la vecina de Javalaguera Antonia Martí.

—Por infringir el reglamento de policía

de carreteros, han sido denunciados los vecinos de San Feliu de Guixols Pedro Guillén Aldrich y Fraterno Bosch y por infringir el reglamento de pesca el vecino de Anglés Juan Muntadas.

—En la secretaría del Ayuntamiento ha quedado fijada durante quince días la relación de los propietarios que han de pagar el impuesto de cloacas, desagües, etc. — Bertran.

Los ferrocarriles

Málaga. — Vuelve a reproducirse el conflicto de los ferrocarriles Andaluces.

Los obreros del depósito de máquinas, que estaban disgustados por la intromisión de cinco esquirols, procedentes de la última huelga, hicieron ayer un paro y quedaron en el taller hasta que el Director pidió auxilio al gobernador civil para que los abandonaran.

Desde el taller se dirigieron al local social.

Por la tarde abandonaron el trabajo los demás compañeros de todos los talleres.

Se teme que surja nuevamente la huelga general.

El gobernador ha celebrado conferencias con el Director de la Compañía y con los obreros.

Solución

Sevilla. — La huelga de Dos Hermanas puede considerarse extinguida.

Cada día entra al trabajo mayor número de obreros.

La escuadra española

Ferrol. — Comunican de Cartagena que en el mes próximo visitará los puertos del Cantábrico la escuadra acompañada de los nuevos torpederos construidos por la Sociedad Española.

Los liberales bilbaínos

Bilbao. — En el Círculo Liberal se ha celebrado una Asamblea del partido, presidiendo el diputado señor Arleche.

Se ha examinado el conflicto planteado con motivo del fallo sobre la rectificación del censo y se ha acordado dirigirse al Gobierno a fin de que se purifique el censo, llenó de falsedades. Si accede, los liberales expondrán su actitud. De otra suerte, se disolverá el partido. Hasta que se solucione el asunto se negarán a aceptar la Alcaldía.

El alcalde ha insistido en su dimisión. El primer teniente de alcalde se ausentará y quedará desempeñando la Alcaldía un nacionalista.

Del Extranjero

Argentina

El Parlamento. — Nombramiento

Buenos Aires 18, a las 225 (cable). El Congreso de Diputados está en plena actividad. Ya se han constituido todas las comisiones legislativas y se han presentado importantes proyectos que pronto se discutirán.

En la discusión de varias actas se ha distinguido notablemente el socialista Palacios.

—Ha sido nombrado director del Banco de la Nación Argentina el ex ministro de Hacienda, Juan José Romero. — Vta.

Inglaterra

La reforma electoral

Londres 18, a las 17.20.

La Cámara de los Comunes ha aprobado en primera lectura por 274 votos contra 130 el bill de reforma electoral. — L.

Ultima hora

En Novedades. — DOÑA DESDENES

Decíamos hace ya bastantes noches, cuando el estreno de «Llady Godiva», en el teatro Principal, que el señor Linares Rivas, era un autor que iba siempre a remolque de todas las novedades que se presentaban, posyendo como nadie el don sobrio de la imitación, sin que nunca, en ninguna ocasión, ni por casualidad, se hubiera manifestado, en obra suya, como hombre perfectamente original. Pero en ciertas composiciones suyas aun demostraba, en la imitación, cierta distinción y buen gusto, que hacía perdonables muchas de sus flaquezas imitativas.

Pero en «Doña Desdenes», ha demostrado sus entusiasmos, el señor Linares Rivas, en obra vulgar y anticuada. Habiendo visto que la tendencia del público se inclinaba hacia las operetas vienesas, por ahí ha echado las aguas de su molino. Y buscando el asunto de una opereta y quitándole la música ha compuesto, o está bendi a «Doña Desdenes», que no es otra cosa que el asunto de «Maniobras de Otón», estrenada antes en el Tivoli ó «Mili-las y paisanos» o otra clase de obras de este género, en donde se presenta un regimiento en campaña y cuya oficialidad alborota a todas las damas de una casa señorial. Y hay un oficial que ha tenido viejos amores con la duquesa de la casa. Y se reanuda las relaciones, se establecen las paces, al coronel desengañado, echa la bendición y todo concluye en casamiento. Y las camareiras se enamoran de los cabos y las señoritas de los oficiales. Y hay un sargento malicioso y un zángano menso y un soldado torpe. En fin todas las pinceladas consabidas.

Es obra esta que no se puede tomar en serio. Y resulta una verdadera lista ma, para obra de esta índole, los auténticos y brillantes uniformes del regimiento de husares de Pavia y los riquísimos y elegantes tocados que las damas lucen.

La obra, en donde se mezclan algunas frases ingeniosas, en medio de los chistes más burdos, fue muy bien interpretada, especialmente por los señores Melzi y Thümler y la señora Guerrero y señorita Ruiz.

Hay la obra será un éxito de risa. El público de día de moda se ha acreditado por tener el poder no muy diluido. — J.

¿CUESTION PERSONAL?

A raíz de un incidente ocurrido entre el popular fotógrafo señor Merletti y un teniente de la guardia civil se nos dijo al retirarnos del campo de aviación que se había entablado una cuestión personal.

Parace ser que el referido fotógrafo que llevaba, como toda la prensa, pase de libre circulación, quiso salir a la pelouse para impresionar algunas placas pero el teniente que estaba encargado del servicio de vigilancia se opuso tenazmente a ello, obediendo órdenes superiores.

A raíz de este incidente se cruzaron entre ambos palabras un tanto fuertes, debiendo intervenir el coronel y el jefe superior de policía señor Millán Astray para que no llegaran a las manos.

La cuestión parece ser que ha quedado pendiente.

Robo

Anoche, al regresar a su domicilio los dueños del piso 3.º, de la casa número 1, del pasaje de Colón, halláronse con que la sirvienta no respondía, en vista de lo cual, y sospechando que ocurría algo anormal, avisaron al sereno de la plaza Real, Agustín Curet.

Este, con mucho esfuerzo, pudo penetrar en la habitación aludida por una ventana trasera, y al entrar luego la dueña, llamada Inés Casanovas, en compañía de dos agentes del cuerpo de seguridad, se halló con la sorpresa de que la sirvienta había tomado las de Villadiego, llevándose en alhajas por valor de 4.000 pesetas.

La señora Casanovas manifestó que hacía poco tiempo que tenía a su servicio a la aprovechada sirvienta y que ignora cómo se llama.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

LA EXPOSICION LUNAR

Una de las instalaciones que más llaman la atención de los inteligentes, es la que presenta la venerable Sociedad de Londres, la más importante por su antigüedad. Diríase que al tomar parte en esta Exposición, ha querido hacer gala de su antiguo y noble abolengo. Esta sociedad, que tiene la gloria de haber contado entre sus miembros a Newton y a Herschel, presenta verdaderas reliquias de su Museo. Forman la instalación tres bellísimos cuadros al pastel debidos al célebre astrónomo y artista John Russell (año 1789), cuyo armónico colorido está a la altura de su verdad científica, en particular la fase llena. Del mismo autor hay en el estrado del Parianfo un globo lunar mecánico que tiene por objeto demostrar el fenómeno de liberación. La fotografía lunar está representada por tres históricos ejemplares (diapositivas de gran tamaño) de Warren de la Rue (1858) y dos magníficas estereoscopias del satélite que presentan sorprendentemente este lado; una hermosa fotografía (1882) por el Dr. C. R. Mon, obtenida con el célebre reflector de Crossley, que hoy funciona en el Observatorio de Lick, y representa el punto de partida de la fotografía moderna, cuyos grandes progresos revelan las instalaciones de París, Lick y Yerkes. Y finalmente completa esta no abie ex icción una serie de textos seleccionados, desde Herschel hasta nuestros días. La Sociedad Astronómica de Barcelona rinde tributo de admiración y gratitud a la venerable y prestigiosa corporación británica por haberse dignado honrarla con el envío de tan importantes ejemplares históricos.

Sociales

Han sido remitidos por la sociedad La Alianza y la redacción de cocineas y camareros, los siguientes telegramas:

«D. Pablo Iglesias. — Ferraz, 70. — Madrid. — Sociedad Alianza Camareros agradece acto parlamentario favor moral cafés y sociedades servidas camareras. — Presidente, Costa.»

«D. Pablo Iglesias. — Ferraz, 70. — Madrid. — Redacción Unión Camareros expresa su gratitud por apoyo Camarero campaña moralizadora cafés sociedades servidas camareras. — Viure.»

Felicitación

El presidente de la Sociedad de camareros La Alianza y la Redacción de la revista órgano de aquella institución, han remitido a Pablo Iglesias dos telegramas agradeciéndole el acto parlamentario que acaba de realizar en favor de la moral en los cafés y Sociedades servidas por camareros.

Los albañiles de Palamós

Se nos interesa la publicación: «La sociedad de albañiles de Palamós pone en conocimiento de sus compañeros que la huelga sigue en el mismo estado y ruega que no se dejen engañar por un falso compañero que dice que la huelga ha fracasado».

Los carteros de España

Muy bien por el señor Sagasta. — Por la prensa diaria me entero de los buenos propósitos del digno director de Correos. Es lo que ya hemos propuesto varias veces desde estas modestas columnas y desde la prensa profesional.

El señor Sagasta informó ante la comisión de Presupuestos en la siguiente forma, que es lo que verdaderamente debe ser para el buen nombre del Correo Español.

Didlo la ampliación de las consignaciones para establecer el servicio de «Correo Postal» en 613 oficinas, por ser un gasto productivo para el Tesoro y beneficioso para el público en general.

2177 **Chalcididae** per la predazione